



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

2012-2016

TULANCINGO DE BRAVO, HGO

tulancingo
Ciudad Emprendedora
2012·2016



I. FUNDAMENTO NORMATIVO

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Hidalgo

Artículo 141.- Son facultades y obligaciones del Ayuntamiento:

Fracc. VI- Participar con las autoridades federales y estatales en las funciones de su competencia, atendiendo a lo establecido por el Plan Estatal de Desarrollo y a los programas sectoriales, regionales y especiales, así como el del municipio;

Artículo 144.- Son facultades y obligaciones del Presidente municipal:

Fracc. II- Cumplir con el Plan Estatal de Desarrollo, el del Municipio y los programas sectoriales, regionales y especiales aprobados, proveyendo su observancia respecto a los que se refiera a su municipio. A más tardar 90 días después de tomar posesión de su cargo, el Presidente municipal deberá presentar un Programa de Desarrollo Municipal congruente con el Plan Estatal;

Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Hidalgo

Artículo 38.- La Planeación Municipal del Desarrollo, se realizará en los términos de esta Ley, a través del Sistema Municipal de Planeación Democrática, mediante el cual se formularán, evaluarán y actualizarán el Plan Municipal y los Programas de Desarrollo del Municipio en el marco de la estrategia estatal y nacional del Desarrollo...

Artículo 44.- El Plan Municipal de Desarrollo será formulado y sancionado por el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal y aprobado por el H. Ayuntamiento, quien lo turnará a la Coordinación General del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Hidalgo a fin de garantizar que exista la congruencia con los principios y lineamientos señalados en el Plan Estatal de Desarrollo.

Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo

ARTÍCULO 60.- Los presidentes municipales asumirán las siguientes:

I.- Facultades y Obligaciones:

- h) Cumplir con el Plan Estatal de Desarrollo, el del Municipio y los programas sectoriales, regionales y especiales aprobados, respecto a lo que se refiere a su Municipio. A más tardar, noventa días después de tomar posesión de su cargo, el Presidente Municipal deberá presentar un Plan Municipal de Desarrollo Urbano, congruente con el Plan Estatal.



II. CONSIDERACIONES GENERALES

- La planeación del desarrollo municipal se constituye como el proceso para el desempeño eficaz de la responsabilidad del ayuntamiento sobre el desarrollo integral y sustentable del municipio en lo político, social, ambiental, cultural y económico en congruencia con los Planes Nacional y Estatal de Desarrollo.
- El Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Planeación, Desarrollo Regional y Metropolitano impulsa una política permanente de coordinación con las administraciones municipales.
- Proporcionando los lineamientos generales para orientar la planeación del desarrollo municipal, preservando la congruencia que ésta debe mantener con la estatal y nacional. Con ello, se garantiza una alineación de las políticas sectoriales que maneja la administración estatal hacia los principales aspectos del desarrollo en el ámbito municipal.
- El Plan es el instrumento rector del desarrollo integral del municipio, resultado fundamental del proceso de planeación que se genera y establece en el ámbito municipal.
- En él se expresa la concertación de voluntades y acuerdos de las comunidades y ciudadanos organizados con sus ayuntamientos, y los mecanismos de coordinación con los niveles estatal y federal.
- Este documento contiene el diagnóstico general de los diferentes rubros del desarrollo municipal, así como el enunciamiento de los fines y propósitos de la planeación a nivel local.
- Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo: Objetivos estratégicos, estrategias de acción, objetivos generales y líneas de acción, y define las principales políticas que el Ayuntamiento deberá tomar en cuenta para la elaboración de sus programas de desarrollo municipal.



III CONTENIDO

I. Fundamento Normativo	2
II. Consideraciones Generales	3
III. Contenido	4
Presentación	6
Introducción	8
Panorama General del Municipio	10
Principios Rectores de Gobierno	12
Misión y Visión	12
Valores	12
Retos y Desafíos del Municipio	13
1 Desarrollo Social para el Bienestar de Nuestra Gente	14
1.1 Salud Pública Municipal	15
1.2 Educación	18
1.3 Deporte y Recreación	21
1.4 Opciones Culturales para la Comunidad	23
1.5 Igualdad Real entre Mujeres y Hombres	24
1.6 Atención a la Juventud	26
1.7 Adultos Mayores	28
1.8 Desarrollo Integral de la Familia y Asistencia Social	31
1.9 Atención a Comunidades Indígenas	33
2 Competitividad para el Desarrollo Económico Sustentable	36
2.1 Promoción de la Inversión y el Empleo	37
2.2 Desarrollo Agropecuario Sustentable	41
2.3 Infraestructura Industrial y Opciones Productivas	44
2.4 Promoción y Servicios Turísticos	46
2.5 Comercio y Abasto Municipal	49
3 Desarrollo Municipal, Ordenado y Sustentable	52
3.1 Servicios Públicos Integrales y de Excelencia	52
3.2 Municipio con Perspectiva Metropolitana	55
3.3 Medio Ambiente y Recursos Naturales	57
3.4 Obra Pública Municipal	59
3.5 Desarrollo Urbano Municipal	60



4	Paz y Tranquilidad Social, Convivencia con Armonía	64
4.1	Democracia y Estado de Derecho	64
4.2	Registro del Estado Familiar	67
4.3	Seguridad Pública Municipal	70
4.4	Protección Civil y Cuerpo de Bomberos	72
4.5	Seguridad Vial y Tránsito Municipal	75
4.6	Derechos Humanos	76
5	Gobierno Moderno y Eficiente	79
5.1	Municipio Promotor de la Transparencia y acceso a la Información	80
5.2	Municipio Moderno, Eficiente y con Servicios de Calidad	81
5.3	Racionalidad y Rendición de Cuentas en el Servicio Público	83
5.4	Reglamentación e Inspección de Establecimientos Municipales	84
5.5	Hacienda Pública Municipal	85
5.6	Participación Social	87
6	Indicadores de Evaluación	90
7	Anexo Estadístico	95



PRESENTACIÓN

El pasado tres de julio de 2011 los tulancinguenses logramos fortalecer una vez más la esencia de la democracia, donde con ayuda de su voto consolidamos un nuevo rumbo para el municipio de Tulancingo. Un rumbo con visión basado en la sustentabilidad y bajo un esquema ciudadano donde se participe directamente en las decisiones económicas, sociales, políticas y culturales de nuestro municipio; basado en el binomio gobierno-sociedad.

Sabemos que el municipio de Tulancingo y su población ya no son los mismos de hace 10 o 20 años; la participación ciudadana está inmersa en los quehaceres de la actividad política y de las necesidades que atañen a todas y todos los tulancinguenses, tal es el caso de la seguridad, la generación de nuevos y mejores empleos, la calidad de los servicios, la salud y educación; hoy en día, la población reclama y exige resultados.

Estoy convencido que la sociedad debe ser incorporada en la política y en la administración pública municipal para lograr los objetivos propuestos a corto y mediano plazo; sin embargo, se requiere un esfuerzo conjunto, y fincar acciones encaminadas hacia una nueva forma de gobernar.

Durante toda mi gestión, trabajaremos para que los habitantes del municipio de Tulancingo puedan sentar las bases para lograr un municipio con identidad, basado en la cultura de la sustentabilidad que nos encamine a una mejor calidad de vida, donde las generaciones actuales puedan satisfacer sus necesidades sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras, para satisfacer las mismas.





Bajo esta perspectiva, presentó de manera formal el Plan Municipal de Desarrollo 2012- 2016, el cual se encuentra inmerso dentro las líneas y directrices del Plan Nacional de Desarrollo 2006-2012 y del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016, cuyo esquema está cimentado en los siguientes cinco ejes: *Desarrollo Social para el Bienestar de Nuestra Gente; Competitividad para el Desarrollo Económico Sustentable; Desarrollo Municipal, Ordenado y Sustentable; Paz y Tranquilidad Social, Convivencia con Armonía; y Gobierno Moderno y Eficiente* donde la sustentabilidad es la base fundamental para alcanzar resultados positivos para los tulancinguenses.

***Cordialmente,
Arq. Julio Cesar Soto Marquez
Presidente Municipal Constitucional del
Municipio de Tulancingo de Bravo, Hgo.***



INTRODUCCIÓN

Con base a lo estipulado en los artículos 141 y 144 de nuestra Constitución Política del estado Libre y Soberano del Estado de Hidalgo, en sus fracciones VI y II respectivamente; y tal y como lo marca la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Hidalgo en sus artículos 38 y 44; y el artículo 60, Fracción I, inciso h de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo, se presenta de manera formal el *Plan Municipal de Desarrollo 2012-2016*, como documento rector que contiene las líneas y directrices generales y los compromisos de gobierno que nos permitirán impulsar y ordenar el proceso de desarrollo social, económico, político, cultural, territorial y ambiental del municipio.

Porque sabemos que el desarrollo socioeconómico, político, cultural y ambiental de cualquier país, comienza a partir de la planeación municipal, el cual debe estar sustentado a través de demandas y necesidades de la ciudadanía; hemos reunido las voces de los ciudadanos llevando acabo reuniones vecinales, foros de participación ciudadana donde se tomó en cuenta cada una de las prioridades y problemática que aqueja a nuestro municipio.

Del mismo modo, se plasmaron las ideas, prioridades, objetivos y necesidades de nuestro municipio dentro de los trabajos realizados por el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM).

No podemos dejar a un lado las fuentes de información primaria como son notas periodísticas y la generada por el propio municipio y el estado reconociendo que son espacios de conocimiento y de percepción de los problemas y oportunidades de desarrollo; del mismo; también, no era posible desarrollar dicho Plan sin la utilización de indicadores oficiales como los generados por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), información esencial para sustentar la problemática hallada en cada colonia, comunidad y/o localidad de nuestro municipio.

Con ello, estamos seguros de que todas las fortalezas, oportunidades, así como las necesidades y problemáticas del municipio han sido tomadas en cuenta en la formulación de este documento, el cual será un instrumento rector de la administración municipal 2012-2016.

En el diálogo establecido dentro del Honorable Ayuntamiento del municipio, se acordó por mayoría asumir la estructura y metodología del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016 y del Plan Nacional de Desarrollo 2006-2012, así como las líneas y directrices de los mismos, con base a lo establecido dentro de la Ley de Planeación del estado de Hidalgo.



Por tanto, la estructura y contenido del presente Plan municipal de Desarrollo consta de cinco ejes rectores los cuales quedan articulados de modo que la ciudadanía haga del documento una guía práctica de los quehaceres de sus representantes municipales de manera más accesible, coherente y comparable.

Estos ejes rectores son:

1. Desarrollo Social para el Bienestar de Nuestra Gente
2. Competitividad para el Desarrollo Económico Sustentable
3. Desarrollo Municipal, Ordenado y Sustentable
4. Paz y Tranquilidad Social, Convivencia con Armonía
5. Gobierno Moderno y Eficiente

La estructura ha sido diseñada en base a la guía metodológica proporcionada por la Secretaría de Planeación, Desarrollo Regional y Metropolitano del estado de Hidalgo, el cual ha sido de gran utilidad para poder homogenizar los deberes de los 84 municipios del estado de Hidalgo.

No podemos pasar por alto una breve semblanza de lo que es nuestro municipio, su ubicación geográfica, las fortalezas y oportunidades de mejora; así como nuestros valores misión y visión la cual queremos alcanzar antes de finalizar nuestro mandato, así como nuestros principios rectores y los retos y desafíos que detectados.

Por último se anexan una serie de indicadores los cuales dan sustento exacto y formal a cada petición y problemática detectada el municipio.



PANORAMA GENERAL DEL MUNICIPIO



La región del oriente del estado de Hidalgo es caracterizada por su dinámica y movilidad regional, y por ser una región de enlaces importantes entre la Ciudad de México y la parte norte del Golfo de México, incluyendo a las ciudades de Poza Rica, en el estado de Veracruz y a Tampico en el estado de Tamaulipas.

En esta región se ubica Tulancingo de Bravo, municipio central de la segunda ciudad más importante de Hidalgo que corresponde por un lado a la región geográfica denominada *Valle de Tulancingo*.

El municipio de Tulancingo de Bravo se encuentra entre los 2 mil 200 y los 2 mil 400 metros sobre el nivel del mar (msnm), en las coordenadas 20° 04' 53" de latitud norte y 98° 22' 07" de longitud oeste. Cuenta con una superficie de 290.4 km², que representa el 1.4% del total de la superficie del estado de Hidalgo y colinda al norte con el municipio de Metepec, al este con Acaxochitlán y Cuautepec de Hinojosa, al oeste con Acatlán y Singuilucan y al sur con Santiago Tulantepec.

De acuerdo a las cifras del último Censo General de Población y Vivienda del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), actualmente el municipio de Tulancingo cuenta con una población superior a los 151 mil habitantes, de los cuales 53 por ciento son mujeres y 47 por ciento hombres, con una tasa de crecimiento superiores a 3.0 por ciento anual, que lo ubica entre los municipios de más rápido crecimiento si se considera que el país crece a tasas por debajo del 2 por ciento anual.



Cuenta con 145 colonias, fraccionamientos y localidades, con una cobertura de servicios básicos de agua potable y electrificación de 93 y 97 por ciento, respectivamente.

Las vías de comunicación que enlazan al municipio, tienen una longitud de 42.4 kilómetros, de los que 24.4 son vías federales y 18 carretera estatal. Únicamente cuenta con tres kilómetros de camino rural. Las principales vías que comunican a la ciudad son las Carreteras Federales número 130 (Pachuca-Poza Rica-Tampico) y la 132 (México-Teotihuacán-Tulancingo), que lo separa 105 kilómetros de la ciudad de México y a 140 por la autopista a Pachuca y actualmente la autopista a Tulancingo. La localidad de Tulancingo está tipificada como una ciudad de destino dentro del contexto regional, al captar más de 60 por ciento de los viajes que se generan en el corredor México-Tuxpan y Pachuca-Tulancingo.

El municipio de Tulancingo de Bravo, juega un papel importante por sus actividades comerciales e industriales y de interconexión con las ciudades del Golfo de México y del centro del país, por lo que se considera como un centro estratégico, por donde cruzan bienes, productos y personas, generando una dinámica urbana importante, con fuertes tendencias a la conurbación y consolidación a nivel metropolitano.

Su actividad económica, lo ubica como el sexto municipio en importancia del estado; sus principales actividades son la agricultura, el comercio y el de servicios; su población económicamente activa –PEA- se integra por 6 por ciento en el sector primario, 32 en el secundario y 62 en el terciario.



PRINCIPIOS RECTORES DEL GOBIERNO MUNICIPAL

Los principios rectores que habrá de observar el gobierno municipal durante la presente gestión, y que se encuentran alineados con la administración estatal son:

- Impulsar una nueva actitud de compromiso y revaloración del servicio público.
- Gobernar siempre en el marco de la ley y con pleno respeto a los derechos humanos.
- Gobernar con honestidad, transparencia y rendición de cuentas.
- Gobernar cerca de la gente y con una amplia participación de los diversos grupos y sectores sociales.
- Gobernar para todos con una actitud convocante y abierta a la innovación gubernamental; así como las nuevas tecnologías de la información.

MISIÓN

Gobernar e incluir a la sociedad tulancinguense bajo un proyecto ciudadano que genere las condiciones esenciales para un desarrollo de carácter sustentable y sostenido que permitan a la población elevar su calidad de vida.

VISIÓN

Ser un gobierno honesto, transparente, incluyente, descentralizado, equitativo, con compromiso cívico y ciudadano; con gestión certera y responsable enfocado a resultados, con servidores públicos profesionales que transmitan un trato cálido y humano que permita la gobernanza, para garantizar y alcanzar las condiciones que se requieren para lograr nuestra misión.

VALORES

- Honestidad
- Transparencia
- Equidad
- Compromiso
- Responsabilidad
- Cálidez
- Cooperación
- Confianza
- Respeto a si mismo
- Respeto mutuo



RETOS Y DESAFÍOS

Como servidores públicos debemos dar cabal cumplimiento de las demandas de la sociedad tulancinguense, así como a las peticiones que se llevaron a cabo bajo el proceso de campaña, del mismo modo, y no por ser menos valorativo, aquello que quedó inconcluso en las administraciones anteriores de manera institucional.

Por tanto debemos concluir e incrementar los niveles de cobertura y operación de la infraestructura y servicios municipales, para construir una política económica que promueva el desarrollo social a través del empleo y una más justa y equitativa distribución de la riqueza, así como en garantizar la compatibilidad del desarrollo económico en un marco de sustentabilidad acorde con los requerimientos globalizadores.

En el municipio de Tulancingo de Bravo se requiere fortalecer las políticas que erradican la pobreza y la marginación, atendiendo con equidad a la sociedad y promoviendo que se beneficie a los más necesitados. Entendiendo que centrar la atención en el desarrollo económico como único camino para transitar hacia el desarrollo, no asegura por sí mismo el mejoramiento de las condiciones de vida de la población, siendo necesario instrumentar acciones específicas para la atención prioritaria de los individuos, grupos y comunidades que enfrentan alguna condición de marcada desventaja.

El compromiso para el futuro es ineludible y requiere de un gran esfuerzo que se traduzca en acciones específicas para superar los rezagos y las desigualdades que aún aquejan a nuestro municipio y, garantizar que el proceso de desarrollo ofrezca condiciones de progreso generalizado, fomente la presencia de un desarrollo social equilibrado y posibilite el fortalecimiento de los individuos, las comunidades y las familias.



1. DESARROLLO SOCIAL PARA EL BIENESTAR DE NUESTRA GENTE

Para que una familia logre alcanzar una mejor calidad de vida es necesario alcanzar satisfactores básicos como de salud, educación, seguridad, generación de nuevos empleos, cultura física y recreativa y mejoramiento de los servicios públicos municipales, entre otras.

Desde lo local, la calidad de vida es un factor importante para el bienestar de la población, por lo cual se requiere, una mejor redistribución de los recursos públicos municipales y de la riqueza, involucrando más en las decisiones de gobierno al sector privado y a la sociedad.

Sin duda alguna, la salud, la educación y la generación de mejores empleos, son la base para obtener mayor calidad de vida; sin embargo, la existencia de equidad, derechos humanos, y desarrollo integral también son necesarios para erradicar la desigualdad social en municipio y así obtener un crecimiento económico estable y competitivo.

En el municipio de Tulancingo, según el último censo de población y vivienda del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), en el municipio existen un total de 151 mil 584 habitantes, de los cuales 53 por ciento son mujeres y 47 por ciento hombres con una relación hombre-mujer del 93 por ciento; es decir, hay 93 hombres por cada 100 mujeres.

En cuanto a seguridad social, el 48 por ciento de la población total no cuenta con cobertura de salud de ningún tipo, lo cual obliga a las familias a acudir a servicios médicos particulares provocando un gasto económico fuera de su presupuesto, trayendo consigo el endeudamiento o desprendimiento de parte de su patrimonio para subsanar su estado de salud.

Existen 37 mil 698 hogares tulancinguenses habitando 38 mil 314 viviendas particulares distribuidas en las 145 colonias y localidades del municipio; con un promedio de integrantes por vivienda de 4 personas.

Su infraestructura es limitada de acuerdo a la distribución socioespacial, donde se observa que 7 de cada 100 viviendas no cuenta con drenaje conectado a la red; 96.7 por ciento de las viviendas cuenta con energía eléctrica; únicamente el 8 por ciento no cuenta con agua de la red pública y 5 por ciento del total de las viviendas no cuenta con excusado o sanitario.

En cuanto a jefatura familiar, en Tulancingo se observa que 3 de cada 10 hogares tienen como jefe a una mujer. De cada 100 personas mayores de 12 años, 37 son



casadas y 19 viven en unión libre. Se estima que en 20 años 6 de cada 10 personas serán mayores de 65 años.

En infraestructura educativa municipal, existen 5 bibliotecas públicas; 110 escuelas de preescolar; 109 primarias públicas y privadas, 39 escuelas secundarias; 21 instituciones de bachillerato, 9 universidades de servicio particular y 4 universidades públicas. El grado promedio de escolaridad es de 8.6 años, superior a la media nacional.

Otro indicador relevante el cual refleja bienestar social es el grado de marginación; aunque en general en el municipio el índice de marginación es bajo en sus localidades se presenta algún grado de marginación.

En el municipio de Tulancingo en 2005 existían 59 localidades y colonias que presentaban algún grado de marginación; en el 2010 la tendencia fue en aumento pasando a 67 localidades con algún grado de marginación.

Lo más sobresaliente es que en 2005 únicamente existían 4 localidades con una población de 112 personas con muy alto grado de marginación y en la actualidad hay 9 localidades con más de 760 personas con un alto grado de marginación.

En general, se estima que al menos el 82 por ciento de la población tulancinguense tiene alguna carencia social y que el 61.5 por ciento de la población se encuentra por debajo de la brecha de bienestar social, solamente el 26.4 por ciento presenta carencia por acceso a la alimentación. Según datos del INEGI, únicamente el 12.3 por ciento de la población no es pobre y no es vulnerable; es decir 15 mil 924 personas viven con un índice de bienestar alto

1.1 Salud Pública Municipal

Una sociedad sin salud es una sociedad sin futuro, ya que no logra alcanzar un índice de desarrollo humano satisfactorio y por consecuencia, es una sociedad sin capacidades para lograr un desarrollo y crecimiento sustentable.

En el municipio de Tulancingo a través de la última década se observa un incremento en la infraestructura de nuevos centros, casa de salud y dispensarios médicos en polos estratégicos de la ciudad; sin embargo, hace falta instaurar programas permanentes a corto mediano y largo plazo que brinde consulta externa de calidad, programas de acciones sociales de salud que prevengan y erradiquen por completo aquellas enfermedades crónico degenerativas como la diabetes, hipertensión; enfermedades de transmisión como el Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH); o el Virus del Papiloma Humano (VPH); o enfermedades neonatales como el hipertiroidismo, entre otras, que más que



cumplir con buenos resultados en salud, brinde niñas y niños sanos, cuya calidad de vida sea un modelo para las nuevas generaciones del municipio.



Se observa que más del 48 por ciento no tiene acceso a los sistemas de salud; es decir 73 mil 146 personas; únicamente 76 mil 310 personas tienen acceso al servicio público de salud; donde el 42.87 por ciento es derechohabiente al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), 11.48 por ciento es atendido por el ISSSTE y sólo el 45.65 por ciento es atendido por los Servicios de Salud de Hidalgo.

Del mismo modo se percibe que la capacidad instalada de los hospitales públicos del municipio, presentan una sobrepoblación, la cual no alcanza a prestar un servicio eficiente y de calidad a cada Tulancinguense; y peor aun, no existen hospitales o servicios médicos especializados para aquellos sectores de la población como las mujeres, personas de la tercera edad; niños con capacidades diferentes; entre otros.

Otra amenaza detectada es que la dinámica de la población muestra una tasa de crecimiento superior a la media nacional; lo cual muestra que en los próximos 20 años la población de Tulancingo será vieja, dado a que 6 de cada 10 personas tendrá más de 65 años e implique cambiar la forma de percibir las políticas públicas de salud.

Se espera que a finales del 2012 se concluya la construcción del nuevo Hospital Regional de Tulancingo, el cual brindará atención médica no sólo a la población



tulancinguense, sino a sus municipios circunvecinos, logrando así reducir el índice de mortalidad por falta de atención médica.

En cuanto a control sanitario, en Tulancingo se ha detectado problemas de control canino y de plagas nocivas en zonas donde el crecimiento de la población muestra un índice de desarrollo bajo. Del mismo modo se ha detectado la propagación desmedida de rastros particulares clandestinos en todo el municipio, lo cual muestra a un problema de control sanitario municipal

Objetivo estratégico

Promover la cultura preventiva de salud y de detección impulsando diferentes campañas de atención médica especializada, haciendo énfasis en las zonas de población más vulnerable para acercar los servicios a quién más lo necesita.

Estratégica de acción

Coadyuvar para garantizar que los servicios de salud y de control sanitario sean accesibles, eficaces y eficientes a toda la población tulancinguense y así contribuir al bienestar de la población disminuyendo los rezagos en la prestación de los servicios y privilegiando a los sectores más vulnerables como las madres solteras, personas con capacidades diferentes, personas de la tercera edad, entre otros.

Objetivo general

Acercar los servicios de salud pública en cada colonia, comunidad o localidad por muy lejana que sea esta, a través de mecanismos eficientes y de calidad, reduciendo así los índices de mortandad en los niños, jóvenes, mujeres y adultos mayores garantizando una mejor calidad de vida.

Líneas de Acción

- Construir y reactivar los dispensarios médicos comunitarios para que funcionen como consultorios de primer contacto y cuenten con equipo médico y personal para brindar un servicio de calidad.
- Impulsar los programas de autosuficiencia alimentaria, gestionando recursos de Organismos internacionales (Banco Mundial, FAO y otros)
- Acercar y hacer más fácil los servicios de salud a las familias tulancinguenses y grupos vulnerables aprovechando los beneficios que otorgan los programas federales y estatales.
- Gestionar ante las autoridades federales y estatales la creación de un Centro de Especialidades para la mujer.
- Crear el consejo de participación social para la salud
- Vincular con los diferentes colegios de especialistas (odontólogos) para la instrumentación de campañas de higiene y cuidado bucal



- Vincular y firma de convenios con universidades públicas y privadas para la realización de campañas de información, de prevención y de tratamiento de las afecciones más comunes en la población del municipio.
- Realizar campañas junto con las estrategias deportivas, de activación física para la población, en especial para la población geriátrica o de la tercera edad.
- Implementar entre los servidores públicos un programa de activación física y deporte.
- Crear un fideicomiso para la creación del centro geriátrico municipal
- Promover una campaña municipal permanente de educación sexual, para la prevención de enfermedades de transmisión sexual y embarazos no deseados.
- Gestionar ante las autoridades federales y estatales la creación de un Hospital Regional Geriátrico.
- Identificar las zonas y colonias que necesiten, en mayor medida, la instalación de una casa de salud o dispensario médico.
- Capacitar al personal de control sanitario del municipio para la captura y control canino y plagas nocivas.
- Crear un programa permanente de captura y control sanitario en el municipio.
- Regularizar los rastros particulares clandestinos que existen en el municipio de Tulancingo.

1.2 Educación

La educación es y ha sido la herramienta más valiosa para elevar la calidad de vida del ser humano, además de que lo integran a la sociedad, trasmite sus conocimientos y hace una sociedad más culta y más preparada inhibiendo la ociosidad, la delincuencia y la inseguridad.





Según datos del último censo de Población y Vivienda del INEGI 2010, el 31.3 por ciento de la población de Tulancingo tiene primaria; el 10 por ciento cuenta con alguna carrera comercial o universitaria, y el 0.5 por ciento tiene algún postgrado. Logrando ubicar al municipio por arriba de la media estatal en grado educativo, 8.6 años en comparación con 8.1 años respectivamente.

En todo el municipio existen 110 escuelas de preescolar públicas y privadas, lo cual representa el 27 por ciento del total, atendiendo a una población de 3,911 alumnos con 240 aulas, originando un déficit de 6 aulas por escuela. En primarias se cuenta con 109 planteles públicos y privados (siendo el 43 por ciento del total) los cuales atienden a la mayor cantidad de alumnos del sistema educativo con el 47 por ciento de la matrícula estudiantil y con un déficit de 9 aulas por escuela.

En el nivel de secundaria empieza a disminuir el número de planteles y estudiantes con tan sólo 39 que se encuentran compuestos por telesecundarias, secundarias generales y secundarias técnicas atendiendo al 23.9 por ciento de la población estudiantil con un déficit de 1 a 2 aulas por escuela, por lo cual se necesita ampliación de éstas.

En el nivel medio superior se da el mismo caso al disminuir la cantidad de escuelas y alumnos, ya que son 4 para una población de 4,550 alumnos que son el 14 por ciento del generando un superávit de 4 aulas por escuela, mismo caso que se presente en el nivel superior con un superávit de 8 aulas por escuela con tan sólo 2 planteles universitarios públicos sin incluir las 9 universidades de carácter privado.

Objetivo estratégico

Coadyuvar conjuntamente con el gobierno federal y estatal para que la educación en el municipio forme parte fundamental del desarrollo humano, basado en estrategias de calidad, competitividad y mejora en el desarrollo de la capacidad académica, así como la implementación de nuevas tecnologías respetando el medio ambiente y generando una cultura basada en la sustentabilidad educativa.

Estrategias de acción

- Impulsar el desarrollo de nuevas tecnologías de la información dentro de las escuelas de nivel básico, media superior y superior y ser así más competitivo a nivel local, regional y nacional. Donde el talento de los alumnos y docentes este por encima del margen educativo del país.
- Implementar un Plan estratégico municipal para el equipamiento, rehabilitación y construcción de aulas o centros educativos en el municipio.
- Garantizar el acceso a la educación básica a todos los niños y jóvenes del municipio y a aquellos sectores de la población más desprotegidos, así como



fortalecer el sistema educativo apoyado de los programas sociales federales y enfocados a educación y cultura.

Objetivo general

Cubrir en su totalidad el acceso a la educación básica y media superior a los jóvenes tulancinguenses disminuyendo el rezago social y elevar la calidad de vida de las familias que se encuentran por debajo de la brecha de bienestar.

Líneas de Acción

- Vincular directamente con las dependencias federales y estatales del ámbito educativo para participar activamente y fortalecer los planes y programas establecidos
- Poner en operación el Consejo Municipal de Participación Social que promoverá la certificación de las instituciones educativas públicas y privadas.
- Impulsar el desarrollo educativo con estímulos a la excelencia, con programas municipales de becas para estudios de nivel bachillerato, licenciatura y posgrado.
- Destinar recursos para la dotación de libros especializados a las bibliotecas públicas del municipio.
- Realizar talleres de sensibilización para la educación, donde la participación de los padres de familia junto con el gobierno municipal sean garantes de la calidad de contenidos y corresponsables de la preparación académica - social del alumnado.
- Crear y difundir escuelas para adultos donde se les guíe con educación nutricional, psicológica, sexual y terapéutica.
- Destinar recursos propios del municipio al mantenimiento y equipamiento de las escuelas de nivel básico.
- Gestión ante las autoridades federal y estatal la construcción de una escuela de nivel media superior en la zona norponiente, que atienda a la juventud estudiosa de las colonias La Cruz, Metilatla, Jorge Berganza, Loma Bonita, Paraíso Norte, Guadalupe, Vicente Guerrero, El Abra, Viveros de la Loma.
- Apoyar a los talentos académicos del municipio.
- Impulsar una cultura de equidad desde el inicio de la formación escolar a niños y niñas, que considere la igualdad de género y el respeto a los derechos humanos.
- Promocionar a través del DIF municipal y estatal la repartición de desayunos escolares a las escuelas más marginadas de nivel básico del municipio.
- Utilizar las instalaciones de los Centros de Desarrollo Comunitarios de los diferentes polígonos que han sido beneficiados con el Programa Hábitat, brindando cursos de capacitación para el desarrollo humano como matemáticas, computación, microfinanzas, contabilidad, derecho de los niños, el de las mujeres, entre otros.



1.3 Deporte y Recreación

Sin duda, la recreación física y el deporte es la base para la prevención de enfermedades cardiovasculares y deficiencias en el sistema de salud; sin embargo, en la actualidad la recreación física y el deporte han logrado que los jóvenes interactúen, intercambien usos y costumbres y lo más importante, evitan ratos de ociosidad e inhiben la delincuencia.



Bajo este panorama, debemos continuar con las políticas públicas implementadas desde el gobierno federal donde se ha logrado recuperar espacios públicos e insertar a la sociedad a jóvenes que cayeron en algún momento de su vida en la drogadicción, alcoholismo, y peor aún en manos de la delincuencia

De este modo, se fomentará una cultura deportiva en la población tulancinguense mediante un programa integral de desarrollo deportivo municipal, ya que se cuenta con las condiciones básicas para lograrlo como son: 33 canchas deportivas, una ciclopista intermunicipal; una unidad deportiva, pista de atletismo, canchas de fútbol, canchas de basquetbol profesional, una alberca semiolímpica, entre otros servicios de prestación gratuitos cuya capacidad instalada alberga a más de 120 mil personas.

Sin embargo, la capacidad instalada de los espacios públicos destinados a la recreación física y el deporte es insuficiente y ubicada en su mayoría dentro de la cabecera municipal, dejando a un lado a jóvenes de nuevos polos de crecimiento urbano y comunidades alejadas como Santa Ana Hueytlalpan y sus rancherías, Jaltepec, La Lagunilla y aquellas comunidades colindantes con los municipios de Acatlán, Agua Blanca y Metepec.

Objetivo estratégico

Promover políticas públicas en el ámbito deportivo y recreativo que coadyuven a la consecución de la visión del municipio que se pretende, con acciones integradoras que inhiban la ociosidad, la delincuencia y propicien una vida saludable entre los tulancinguenses.



Estrategia de acción

- Establecer estrategias de fomento al deporte y recreación en todas las colonias, comunidades y localidades del municipio que generen un incremento en su rendimiento diario y una mejor calidad de vida, así como un medio para la sana convivencia y la participación comunitaria.

Objetivo general

Incrementar y mejorar los espacios deportivos y de recreación del municipio que permitan promover la convivencia familiar así como el sano entretenimiento de los jóvenes, a través de prácticas deportivas que permitan promover un bienestar en la salud tulancinguense

Líneas de Acción

- Difundir torneos de barrios (inter colonias) en diferentes deportes, futbol, basquetbol, volibol, box, cachi bol, etc.
- Implementar caminatas por la salud.
- Realiza torneos escolares de integración deportiva social con padres de familia
- Realizar la olimpiada para gente con capacidades diferentes
- Trazar rutas ciclistas dentro y fuera de la ciudad (bici de montaña y ruta)
- Ser un gobierno promotor de la unión entre las diferentes organizaciones deportivas
- lograr una corresponsabilidad con el desarrollo del municipio, a través de becas para niños, jóvenes y adultos en condiciones vulnerables para su participación en los diferentes deportes
- llevar acabo eventos especiales tales como, Triatlón, Torneos de charrería, Ajedrez y juegos de mesa, Premio municipal al deporte, Carrera de la mujer, entre otras.
- Consolidar y apoyar los que hoy se realizan (carrera de feria, de la independencia , etc.) como procesos culturales integradores
- Creación de nuevos espacios deportivos en los nuevos polos de desarrollo habitacional
- Rehabilitación de los espacios deportivos ya existente del municipio.
- Crear un programa de construcción de una cancha deportiva por colonia.
- Apoyar a los atletas de alto rendimiento del municipio
- Continuación del sendero intermunicipal en sus siguientes etapas.
- Insertar a los jóvenes en las decisiones deportivas que se realicen en el municipio.



1.4 Opciones Culturales para la Comunidad

En Tulancingo existe un marcado abandono en cuanto a los servicios de cultura y recreación; los equipamientos culturales se encuentran en su mayoría concentrados en la zona centro de la ciudad, la cabecera municipal de Tulancingo, ocasionando la desatención en los sub centros urbanos y nuevos polos de desarrollo inmobiliario.

Uno de nuestros pilares tanto cultural como con valor histórico es la biblioteca pública municipal de Tulancingo, la cual brinda su servicio a más de 48 mil 600 personas con un superávit de 102 sillas indicando que se tienen las condiciones adecuadas para atender las demandas de la población; así mismo las 4 bibliotecas regionales presentan superávit en sus unidades básicas de servicio.

Los museos y Casa de la Cultura en la actualidad requieren una ampliación debido a que no se cuenta con el requerido por el Sistema Normativo de Equipamiento Urbano, únicamente funge como casa de cultura una pequeña parte del centro histórico de nuestro municipio, dejando a un lado a más del 70 por ciento de la población joven sin poder expresarse o participar en eventos culturales o artísticos. En nuestro municipio no existen programas de atención a nuevos talentos, ni mucho menos apoyos a asociaciones o clubs que permitan el desarrollo de actividades culturales y artísticas, estamos perdiendo parte de nuestra esencia como generadores de talentos artísticos como en décadas pasadas.

Objetivo estratégico

Promover la revaloración de la identidad de los habitantes y del municipio de Tulancingo, a través del movimiento y la difusión cultural

Estrategias de acción

- Difundir los programas y proyectos culturales en la región con la finalidad de que todos los tulancinguenses se sientan orgullosos de sus raíces.
- Fomentar una cultura de identidad con las tradiciones y personajes históricos del municipio.
- Hacer participe a la sociedad tulancinguense de los valores culturales de nuestro municipio, región, estado y país para que se transmitan generación tras generación

Objetivo general

Implementar programas de promoción y difusión de la cultura con la intención de incrementar la participación de la población en espacios culturales alternativos y funcionales, que les permita desarrollar sus capacidades en todo su potencial y



sensibilizarlos sobre la importancia de la creatividad y el valor de las manifestaciones humanas históricas y contemporáneas.

Líneas de acción

- Realizar el festival anual de cine vinculados con la feria
- Fomentar la participación de grupos musicales no comerciales (festivales con las estaciones del año)
- Realizar foros de danzas regionales y nacionales (festival anual)
- Exhibir demostraciones de oratoria, poesía, danza, etc. (anual con sector educativo)
- Realizar un festival de pueblos indígenas en Santa Ana Hueytlalpan tentativamente en la fiesta de la comunidad.
- Continuar con la tradicional Feria de libro dándole mayor auge en la región
- Gestionar recursos para la construcción de un teatro público
- Implementar programas culturales para desalentar la delincuencia en jóvenes.
- Hacer más accesibles los servicios y espacios culturales a los distintos grupos vulnerables.

1.5 Igualdad Real entre Mujeres y Hombres

En el municipio de Tulancingo las mujeres desde hace décadas han sido pieza clave para la estabilidad económica del núcleo familiar, ya que en la actualidad, más del 30 por ciento de las mujeres son el sostén del hogar, es decir, 3 de cada 10 mujeres asumen el gasto familiar, ya sea por ser madres solteras o por causas de desintegración familiar o por que su pareja no cuenta con algún empleo fijo.

Las mujeres tulancinguenses merecen tener un lugar importante tanto en la sociedad, como en el mercado laboral respetando y hacer valer sus derechos y obligaciones como tal; brindándoles espacios físicos de recreación, empleo, seguridad, servicios de salud eficientes y oportunidades de crecimiento en cualquier sector productivo.

En el municipio la situación conyugal sigue la misma tendencia que el resto del estado, donde de cada 100 personas mayores de 12 años, 37 son casadas y 19 viven en unión libre, el 3.6 por ciento esta separada, el 1.1 por ciento es divorciada y el 34.2 por ciento son solteros.



A lo largo de su vida, las mujeres tulancinguenses de entre 15 y 19 años han tenido en promedio 0.1 hijos nacidos vivos; mientras que este promedio es de 3.5 para las mujeres de entre 45 y 49 años en todo el estado de Hidalgo.

Para las mujeres de entre 15 y 19 años, se registra 1 fallecimiento por cada 100 hijos nacidos vivos; mientras que para las mujeres de entre 45 y 49 años, el porcentaje es de 6, situación similar para el resto del estado.

Objetivo estratégico

Garantizar la igualdad de derechos a todas las mujeres tulancinguenses sin distinción de clase social, económica y política con el fin de asegurar su inserción en la sociedad respetando sus derechos y accesos a la salud, educación, empleo sin violencia ni discriminación.

Estrategias de acción

- Impulsar acciones estratégicas enfocadas a fomentar la igualdad de género entre hombres y mujeres con la finalidad de erradicar la violencia intrafamiliar
- Establecer políticas públicas municipales en pro de la mujer que garanticen el acceso a la salud, educación, empleo, servicios y acceso a una vida libre de violencia, discriminación y desigualdad entre mujeres y hombres.



Objetivo General

Promover entre los tulancinguenses el respeto e igualdad de derechos hacia las mujeres para garantizarles una vida saludable sin discriminación e igualdad de derechos y oportunidades.

Líneas de Acción

- Fortalecer a la Instancia Municipal de la Mujer dotándole de programas sociales encaminados a dotar de oportunidades e igualdad de derechos a las mujeres tulancinguenses.
- Fomentar programas de respeto y valoración al trabajo de las mujeres.
- Insertar al campo laboral a las madres solteras mediante convenios con empresarios locales.
- Incrementar en número de guarderías públicas mediante convenios con el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Desarrollo Social
- Implementar campañas de salud de prevención y detección de cáncer cervicouterino, cáncer de mama, y de enfermedades de transmisión sexual.
- Difundir a través de la instancia de la mujer, centros de atención a víctimas de la violencia familiar y centros comunitarios programas de apoyo social, psicológico, de salud, educación y respeto a los derechos de las mujeres.
- Implementar programas de apoyo alimentario a las mujeres en zonas marginadas.

1.6 Atención a la Juventud

La juventud es, y será uno de los sectores de la población más sensible ante los cambios drásticos que presenta la ciudad; en ellos se concibe de manera directa cualquier cambio socioeconómico político y ambiental dentro y fuera del núcleo familiar. Su principal problema es el acceso e incorporación al sistema laboral derivado a su nula o poca experiencia, o a la falta de oportunidades y programas de fomento laboral entre empresas y gobierno.

Los jóvenes son el motor productivo a mediano plazo en una nación, Su importancia es esencial para el desarrollo integral de cualquier municipio, ya sea para el desarrollo en el sector productivo o simplemente para la consolidación del bono demográfico que día a día va en disminuyendo. De ahí que el compromiso de brindarle la atención necesaria para que pueda desarrollarse e integrarse plenamente a la sociedad.



En el municipio de Tulancingo más del 30 por ciento de la población es joven, edad sobre la cual fluctúa entre los 15 y 29 años y cuya segregación socioespacial se ubica en la periferia del municipio, coartando así su derecho a tener espacios destinados a su recreación, libre expresión y desarrollo físico y mental; y peor aún, insertarlos al campo laboral.

Un factor importante que se observa en los jóvenes tulancinguenses es la inseguridad; la cual inhibe un sano desarrollo de sus actividades, y limitando su libertad de pensamiento, participación o inserción al campo laboral. En la actualidad ellos son más susceptibles de caer en manos de la delincuencia y en el peor caso, ser víctimas ante la vulnerabilidad que acaece por su temprana edad.

Objetivo estratégico

Participar conjuntamente con Gobierno del estado de Hidalgo y el Gobierno Federal a través de programas para jóvenes donde podamos brindarle espacios públicos seguros, más y mejores empleos, seguridad social, oportunidades de desarrollo e inserción en el campo laboral

Estrategias de acción

- Dotar de espacios seguros a los jóvenes donde se sientan identificados y hagan suyos los mismos a través de programas de expresión, vinculación e interacción de ideas y costumbres.
- Implementar programas sociales y económicos y de actividades inherentes a los jóvenes que sean capaces de fortalecerlos e insertarlos a la sociedad.



.Objetivo general

Asegurar una vida sana y segura para los jóvenes tulancinguenses, dotándole de espacios seguros y dignos para su pleno desarrollo recreativo y profesional; fortaleciendo el tejido social y familiar a través de políticas públicas municipales focalizadas a los jóvenes con el fin de integrarlos en la sociedad.

Líneas de acción

- Realizar campañas de eventos artísticos y culturales.
- Realizar campañas para la prevención de adicciones.
- Construir un foro de expresión juvenil
- Insertar en el campo laboral a los jóvenes mediante convenios entre empresas y municipio.
- Regularizar y reglamentar la autorización de lugares donde expidan bebidas alcohólicas y penalizar donde se hacen sin moderación y en lugares o zonas prohibidas.
- Difundir programas municipales para jóvenes de prevención de delitos y de combate a las adicciones.
- Realizar foros de expresión juvenil en los polígonos de atención comunitaria
- Promover foros de participación juvenil, talleres y conferencias dirigidas a prevenir adicciones, salud mental educación sexual, entre otros.

1.7 Adultos Mayores

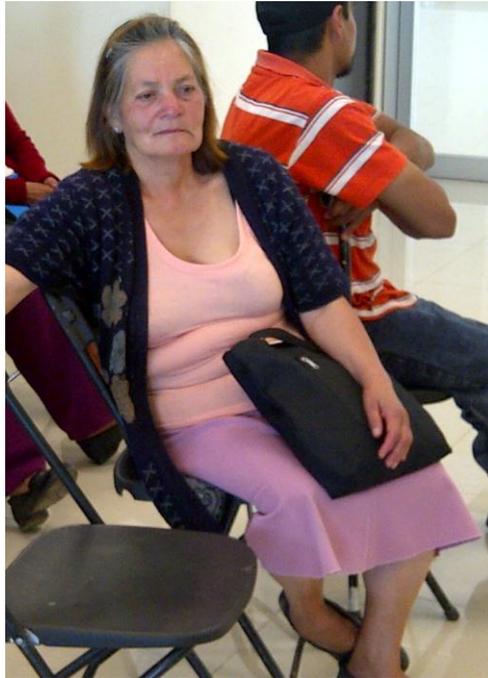
México ha pasado por diversas etapas dentro de su crecimiento demográfico, en la década de los treinta el país se encontraba en una etapa de crecimiento acelerado; en las décadas de 1970 y 1980 el país busca detener tal expansión demográfica en base a políticas y programas de planificación familiar.

Los resultados en los cambios dentro de la estructura por edad traen consigo variaciones dentro de las variables de fecundidad y mortalidad; a esto se le conoce como *transición demográfica*, la cual empieza cuando ambas variables muestran cambios de manera descendente. El proceso de transición demográfica provoca resultados similares en todos los países, de tal forma que se puede apreciar un envejecimiento de la población debido a las disminuciones en las tasas de fecundidad y mortalidad.

En México este fenómeno se empieza a vivir a partir de la década de los cincuenta, donde los niveles de mortalidad se reducen y la esperanza de vida al nacer toma valores cada vez más elevados; lo misma pasa con la fecundidad, pero esta empieza a partir de 1980 y de manera descendente, provocando un crecimiento moderado en el grupo poblacional de 0-14 años.



Se estima que dentro de la segunda mitad del siglo XXI la población mayor de 65 años se incrementará siete veces más que la que existía en 1995 de tal forma que ésta pasará de cuatro millones a 32 millones de personas de la tercera edad, y el promedio de edad de la población será para el año 2050 de 42.2 años, según las expectativas del Consejo de Población Nacional y Vivienda (CONAPO).



El envejecimiento demográfico en países en desarrollo y en particular en México, trae consigo diversas consecuencias dentro de las cuales se puede apreciar una mayor carga tributaria destinado al mejoramiento del sistema de seguridad social y el de pensiones que permita la satisfacción de sus necesidades básicas; la demanda de más trabajos para la población de 15 a 64 años y en especial para los de 65 años y más, ya que estos al ser más vulnerables entre la sociedad, les es cada día más difícil tener acceso a ello

Una de las principales consecuencias es el aumento en términos relativos y absolutos de la población de 15-64 años y el de tercera edad; y una disminución en términos relativos y absolutos en el grupo de 0-14 años.

La población de 0-14 años en 1980 representaba el 43.10 por ciento del total de la población y según las estimaciones, para el año 2030 disminuirá a 19.02 por ciento; por el contrario, en el grupo de 15-64 años; es decir la población perteneciente a la económicamente activa en el año 1980 fue de 53.06 por ciento y se estima que para el año 2030 se a de 69.08 por ciento. Por último, la población perteneciente al grupo de 65 y más en 1980 era de 3.84 por ciento y se espera que para el 2030 se incremente a 11.90 por ciento.



Estos cambios en la pirámide poblacional trae como consecuencias por mencionar algunos ejemplos, una baja en la demanda en la educación preescolar y escolar básica, un incremento de casi el doble de la población que demandaría trabajo y un aumento en el sistema de pensiones, seguridad social, una mayor tasa de dependencia en el seno familiar, modificaciones respecto al uso de la ciudad, así como el acceso a bienes y servicios por parte de la población de la tercer a edad, entre otras.

En el municipio de Tulancingo de Bravo existen 11 mil 995 personas mayores de 60 años, de los cuales el 43 por ciento son hombres y el 57 por ciento son mujeres. Por su parte este grupo población representa el 7.9 por ciento del total de la población del municipio, radicando más del 90 por ciento en la cabecera municipal; se estima que para el año 2030 6 de cada 10 personas serán mayores de 65 años.

Estos cambios poblacionales son importantes debido a que la ciudad no esta diseñada para absorber las demandas de nuestros adultos mayores donde por ejemplo, los espacios públicos y la infraestructura básica municipal como las banquetas no están diseñadas para dar cumplimiento a sus necesidades; otro problema que se percibe es el uso del transporte público, los pasos peatonales, las plazas comerciales, entre otros.

Otro deficiencia que se ha detectado en el municipio es que no cuenta con la capacidad instalada de centros de recreación especial para este grupo poblacional, únicamente cuenta con una casa de asistencia social para adultos mayores.

Objetivo estratégico

Ofrecer las condiciones necesarias para una mejor calidad de vida de las personas mayores de 60 años; así como brindar los medios de desarrollo tanto sociales, culturales, laborales y medios de desplazamiento dentro de la ciudad.

Estrategia de acción

- Elaborar políticas públicas municipales que promuevan el respeto y valoración de las capacidades físicas e intelectuales de nuestros adultos mayores
- Rediseñar los programas y políticas de acción social que promuevan el desarrollo y bienestar social y económico de los adultos mayores.

Objetivo general

Implementar programas de atención integral que protejan y promuevan los derechos de los adultos mayores para insertarlos en la sociedad y permitan el



acceso a los servicios de salud, protección jurídica, seguridad social, espacios públicos y movilidad dentro de la ciudad, para garantizar una vida plena en ellos.

Líneas de Acción

- Llevar a cabo programas de acción social que permitan el acceso a los servicios básicos de salud.
- Realizar campañas de detección de enfermedades crónico-degenerativas en todo el municipio.
- Impulsar campañas de recreación física, deportiva, cultural y productiva que fomente la participación de los adultos mayores para una mejor calidad de vida.
- Aprovechar las capacidades laborales y culturales que con base a su experiencia podrán ser el detonante de las futuras generaciones.
- Llevar a cabo foros temáticos con los adultos mayores que permitan el enriquecimiento de los valores de los jóvenes.

1.8 Desarrollo Integral de la Familia y Asistencia Social

Cuando un país y por consecuencia sus municipios no generan un crecimiento y un desarrollo económico por arriba de la brecha de bienestar social, las familias deben satisfacer sus necesidades o carencias a través de diferentes organismos e instituciones públicas y privadas donde brinden apoyos económicos, de salud, educación alimentación entre otros, que permitan un óptimo desarrollo de cada uno de los integrantes de la familia.

Uno de los organismos y/o instituciones que presta servicios y asistencia social sin fines de lucro hacia la sociedad son los sistemas de Desarrollo Integral de la Familia (DIF), a través de los tres órdenes de gobierno, donde el desarrollo integral de la familia y la asistencia social son la base fundamental para generar una sociedad sin carencias y al menos tener acceso a los servicios básicos sociales de los infantes, madres solteras, adultos mayores, personas con capacidades diferentes, indigentes y personas de escasos recursos que viven en pobreza extrema y patrimonial.

El sistema DIF municipal responde a la creciente demanda de servicios y ayuda humanitaria subsidiado por con recursos del propio municipio, de aportaciones ciudadanas, organismos públicos y privados y en algunos casos apoyos de organismos internacionales cuyo fin último de los recursos son destinados a fomentar la nutrición, acciones de medicina preventiva, infantil; servicios asistenciales a menores abandonados o que sufren violencia física y psicológica por parte de sus padres o tutores; apoyos a mujeres que carecen de servicios médicos especializados; apoyos de aparatos ortopédicos y funcionales, asistencia médica, entre otros.



El sistema DIF del municipio de Tulancingo cuenta con dependencias especializadas a la prestación de servicios de asistencia social, como lo son un Centro de Rehabilitación Infantil, una Unidad Básica de Rehabilitación, un Centro de Atención a Personas PAMAR, Las Cocinas Populares y Unidades de servicios Integrales: y donde a su vez trabaja coordinadamente con instancias municipales como el de la Mujer, el de los Adultos Mayores, el Centro de Atención a Víctimas de Violencia Familiar, dispensarios médicos de los Centros de Desarrollo Comunitario, Centros de Desarrollo Infantil, Casa de la Niña, entre otras, donde se brinda apoyo gratuito a cualquier ciudadano que lo requiera.

Objetivo estratégico

Contribuir a la mejora de la calidad de vida de los tulancinguenses brindándole asistencia social como salud, alimentación áreas de mejora que inhiban la violencia, embarazos no planeados, adicciones, desorientación social y cultura preventiva; que permitan una desarrollo integral de las familias mediante programas asistenciales.

Estrategia de acción

- Trabajar conjuntamente con gobierno del estado de Hidalgo para cubrir la asistencia social en todo el municipio de Tulancingo
- Implementar programas municipales de asistencia social acordes a la problemática detectada en el municipio.
- Promover una cultura de prevención de la salud a través de programas asistenciales

Objetivo general

Lograr que la población más vulnerable de Tulancingo tenga acceso a los servicios de asistencia social que brinda el sistema DIF municipal, a través programas integrales de desarrollo humano y social.

Líneas de Acción

- Promover acciones sociales dirigidas hacia la población más vulnerable para elevar su calidad de vida.
- Realizar campañas preventivas de salud que permitan mejorar la calidad de vida de los grupos vulnerables como niños, adultos mayores y mujeres.
- Incrementar el número de infantes beneficiarios del programa de desayunos escolares de escuelas públicas.
- Difundir programas de desarrollo familiar que permitan orientar a los padres y evitar el maltrato a los menores y lograr una equidad de género.
- Rehabilitar los centros de apoyo que brinda asistencia social en el municipio.



1.9 Atención a comunidades Indígenas

A lo largo de la historia las comunidades indígenas de nuestro país han sido víctimas de vulnerabilidad, discriminación y marginación entre los diferentes sectores de la sociedad, ya sea por su estatus económico, raza, religión, usos y costumbres o por su segregación socioespacial dentro del territorio Mexicano.

La pobreza, la falta de oportunidades de empleo, de acceso a la educación, a la salud, y a los servicios básicos son causas de marginación y segregación entre nuestros pueblos indígenas, lo cual hace casi imposible insertarse dentro de la sociedad.



El municipio de Tulancingo a pesar de presentar un grado de marginación bajo y a pesar de su cercanía con la sierra hidalguense (Otomí-Tepehua), la poblana y de Veracruz, muestra notables avances dentro de sus comunidades con alto grado de marginación; tal es el caso de las comunidades de Santa Ana Hueytlan, Axatempa, Acocul, La Palma, Jaltepec, la Lagunilla, San Nicolás, entre otros, donde cada día los servicios básicos como de salud, educación, servicios públicos municipales y de empleo, son la constante para el desarrollo de su población.

Sin embargo, hace falta redoblar esfuerzos, y redistribuir de manera equitativa los recursos públicos destinados a la construcción de infraestructura social municipal como carreteras, calles pavimentadas, red de agua entubada, drenaje, servicios



de salud, educación y culturales, dotación de espacios públicos seguros y brindar las posibilidades y oportunidades de poder insertarse a la ciudad.

Del mismo modo, debemos asegurar la igualdad en la impartición de justicia pronta y expedita, sin distinción de género; hacer valer los derechos de nuestros pueblos indígenas es la prioridad de nuestro gobierno; donde la igualdad de género y respeto a los derechos de nuestras mujeres indígenas sea respetado y difundido dentro de las comunidades, barrios, colonias del municipio.

Objetivo estratégico

- Reducir el rezago y marginación de nuestras comunidades indígenas dotándolos de oportunidades de crecimiento para una vida digna dentro de la sociedad tulancinguense.

Estrategia de acción

- Realizar programas de protección y respeto a los derechos de los pueblos indígenas.
- Canalizar recursos propios del municipio para programas de apoyo y asistencia social de las comunidades indígenas de Tulancingo.
- Diseñar programas de apoyo a la infraestructura social municipal de los pueblos indígenas que garanticen un beneficio social.

Objetivo general

Garantizar la igualdad de derechos y oportunidades entre la población indígena, respetando sus usos y costumbres y modo de vida sus barrios y comunidades, implementando patrones de equidad y desarrollo sostenible entre ellos y sus próximas generaciones.

Líneas de Acción

- Realizar campañas permanentes que promuevan el respeto a nuestros pueblos indígenas con el fin de poder insertarlos en la sociedad tulancinguense.
- Destinar recursos públicos propios del municipio para campañas de salud entre los pueblos indígenas.
- Incentivar con becas a los jóvenes que deseen continuar estudiando y poder insertarlos en el campo laboral.
- Dotar de infraestructura básica municipal a los barrios y comunidades indígenas de municipio de Tulancingo.
- Garantizar la impartición de justicia entre los ciudadanos de nuestros pueblos indígenas con el fin de garantizar su estado de derecho.



-
- Fortalecer los programas sociales que permitan el desarrollo de algún proyecto productivo de las comunidades indígenas.



2. COMPETITIVIDAD PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE

Una conceptualización del desarrollo económico en el ámbito municipal es cuando existe la disponibilidad y capacidad de los agentes públicos de integrar el aprovechamiento sostenible de los recursos disponibles y potenciales, movilizándolos hacia la satisfacción de las necesidades y los problemas básicos de la población local seguido de objetivos como, el mejoramiento en las condiciones laborales y de vida de la población, creando una mayor equidad social en cuanto a la formación de un ambiente favorable para que el desarrollo económico tenga un sentido sustentable e integral en municipio.

Tulancingo es catalogado como una región con innumerables ventajas competitivas que favorecen la productividad y aumentan las posibilidades de crear un municipio competitivo a nivel nacional.

En el municipio la Población Económicamente Activa (PEA) esta conformada por el 42.8 por ciento. 6 por ciento pertenecen al sector primario o agropecuario, 32 por ciento al sector secundario o industrial y el 62 por ciento al sector servicios.

Del total de la PEA el 61.23 por ciento son hombres y el 38.77 por ciento son mujeres. La población ocupada asciende a más de 62 mil personas inmersas en el campo laboral, donde 6 de cada 10 personas que laboran son hombres, únicamente 3 son mujeres.

Una de las principales ventajas de Tulancingo es su ubicación geográfica, a solo 120 km de la capital mexicana, es paso para la frontera tamaulipeca y capital comercial de más de 14 municipios aledaños. La competitividad está estrechamente relacionada con la productividad, lo que significa que no solo se requiere más inversión, sino que esta a su vez precisa de un ambiente favorable para operar, desde mano de obra capacitada, hasta seguridad ciudadana, espacio urbano ordenado y sustentables, infraestructuras y equipamientos, además de una administración municipal moderna.

En el año 2000 la economía de Tulancingo de Bravo era catalogada como la cuarta más importante a nivel estatal; sin embargo, debido a la caída en los servicios manufactureros en la rama productiva destinada a la industria de la transformación, aunado a la caída de los precios de los productos agrícolas (rama de la cual fue también fuerte la economía del municipio), a partir del 2008 ha perdido un lugar ubicándose en la sexta economía a nivel estatal.

Para el año 2010 la economía del municipio de Tulancingo esta especializada en el sector servicio-comercio, dejando en un segundo plano a la industria manufacturera y después al sector agropecuario. Las Micro, Pequeñas y Medianas



Empresas son el motor central de la economía tulancinguense y por consiguiente las generadoras de empleo en la región.

Según datos del último Censo Económico 2009 existen 9 mil 118 unidades económicas en todo el municipio generando empleos directos a 28,548 personas, siendo el sector comercio el que cuenta con un 55 por ciento de unidades económicas acaparando el 43 por ciento de la mano de obra del municipio, dejando a la industria manufacturera el 8 por ciento de unidades económicas pero acaparando un 17 por ciento de la demanda laboral; perspectiva que deja ver que el motor económico del municipio de Tulancingo es el sector Servicio-Comercio, pero sin embargo deja entre ver que la industria manufacturera que apenas alcanza en 8 por ciento en unidades económicas, genera el 17 por ciento de los empleos en el municipio.

En Tulancingo, se han llevado a cabo inversiones que han beneficiado el desarrollo e incrementado la competitividad del municipio, tales como el nuevo plan de infraestructura eléctrica que se ha instalado y al cual se le pretende dar seguimiento para que más y mejores industrias se asienten en la región, así como la ampliación de avenidas y la construcción de nuevas carreteras brindándole al municipio mayores oportunidades de crecimiento y desarrollo. De igual forma se pretende enfatizar el apoyo a las micro y pequeñas empresas, ya que en los últimos años se ha mostrado como un municipio con fuerte tendencia a la terciarización de sus actividades económicas; esto quiere decir que las actividades relacionadas con el comercio y los servicios predominan en su estructura económica y en la población ocupada en las mismas.

2.1 Promoción de la Inversión y el Empleo

Una variable macroeconómica que conlleva al bienestar social es sin duda el empleo, el cual es parte de la actividad económica de cualquier país. Sin empleo no se pueden subsanar indicadores de bienestar como salud, alimentación, vivienda, educación; es decir, sin empleo el ser humano no podrá obtener oportunidades de crecimiento dentro de la sociedad y será excluida, discriminada, vulnerable y segregada.

La economía tulancinguense está cimentada en el sector servicios, la cual representa el 90 por ciento de todas las micro, pequeñas, medianas y grandes empresas; donde el 80 por ciento de la fuerza laboral depende de ahí. A pesar de estas grandes cifras el sector servicio carece de un efecto multiplicador ya que solo representa 3.3 empleos sobre unidad económica.

De igual modo el sector industrial carece de una importante presencia en la zona, representa el 8 por ciento de las unidades económicas pero aún así genera el 17 por ciento de empleos del municipio, 7.7 empleos sobre unidad económica; en



contraste esto indica que la industria presenta aquel efecto multiplicador que tanto buscamos y es en este rubro donde el gobierno propiciara las condiciones necesarias para atraer más y mejor industria a la zona.

La generación de empleo es la actividad más demandante y compleja de atender, ya que influye en una serie de factores que hacen que el ambiente económico propicie esta importante actividad.



Tulancingo vive y genera empleos gracias al sector servicios en la sub rama del comercio al por menor, al tener un poco más del 40 por ciento del personal ocupado en el comercio y cerca del 30 por ciento en los servicios comunales y sociales, seguidos en menor medida por las manufacturas, el cual representa el 19.5 por ciento del total del personal ocupado.

Tulancingo goza de una población joven siendo necesario profesionalizarlos (educación) y capacitarlos en la áreas de crecimiento productivo. Esto con la finalidad de especializar a técnicos y profesionistas a laboral en las áreas en las que Tulancingo destaca; son las personas en edad productiva y de las que se espera el “bono demográfico”

La Inversión pública municipal es el tren motriz para una sociedad sustentable y productiva, el municipio esta facultado para hacer buen uso del presupuesto destinado a su gobierno, de los ingresos recaudados en su territorio y de gestionar apoyos federales, y es con ello, con la recaudación de todo ello la visión que tendrá para distribuir esos recursos correctamente, será clara la diferencia entre



gasto e inversión, se destinarán los recursos necesarios para educación, salud, seguridad y equipamiento urbano, para hacer así una ciudad atractiva a la inversión, al turismo, al comercio etc.

La clave de esta función, es tener un conocimiento claro de las ventajas de localización y/o aglomeración del municipio, para ponerlas en valor por medio de la promoción y comparación con otros municipios y regiones que redunden en la instalación de nuevas empresas, generando nuevos empleos.

Una cualidad de la promoción es que debe hacerse sobre bases reales. Es decir, atrayendo nuevas inversiones porque hay condiciones laborales, educativas, urbanísticas, de infraestructura y ambientales, acordes con las necesidades de la nueva inversión y locales. Implica trabajar con los actores productivos y la sociedad en general para que estas condiciones puedan ser creadas o potenciadas.

La falta de adecuados espacios industriales y la carencia de infraestructura adecuada, son limitaciones reales que deben ser superadas ya que representan desventajas políticas: Sumar las ideas de fomento de todos los sectores de la economía local para establecer una política integrada que reconozca su vinculación con otras políticas como las educativas, urbanísticas, de infraestructuras y ambientales.

La inversión privada para el municipio reitera el compromiso del Gobierno con los habitantes para crear un entorno que favorezca la economía local y brinde oportunidades de emprender negocios propios. El consumo responsable busca también el fortalecimiento de las economías domésticas, especialmente el de las economías locales. Al preferir los bienes y servicios que ofrece nuestra propia comunidad local o nacional, contribuimos a la generación de empleos y al mejoramiento de la calidad de vida en las comunidades.

El municipio debe comprometerse de forma coordinada, no sólo con los actores económicos y la población, sino también con los otros ámbitos de gobierno, ya que el impulso y la creación de empleo, depende también de los tres niveles de gobierno.

El municipio estará comprometido en esta profesionalización mencionada, procurando una política de largo plazo y en consecuencia proveer de políticas de empleos temporales.

La misma sinergia de una economía sustentable se compromete a una mejora paulatina de los sectores productivos, impulsando nuevas fuentes de empleo de mediano y largo plazo.



Esto implica que se mejoren las condiciones en que se desenvuelven los individuos, mediante la constante capacitación, tanto de empresarios como de trabajadores, además de promover, de manera permanente; es decir, implementando cursos de capacitación para personas desempleadas en distintas áreas de la producción y administración de una empresa, así como la creación de proyectos de inversión productiva.

El municipio debe tener todas estas aristas presentes, no sin descartar el comercio informal como un factor latente y difícil de combatir; pero que en una dinámica sustentable de proyectos productivos en el tercer sector (ámbito de mayor participación económica) puede beneficiar la sostenibilidad de la economía y la creación de nuevas fuentes de empleo, diversificando también las oportunidades de empleo en el sector primario y secundario.

Objetivo estratégico

Promover e impulsar la generación de fuentes de empleo mostrando las ventajas competitivas del municipio para la atracción de flujos de capital; así como la promoción y fomento a la capacitación laboral para la incorporación al aparato productivo de mano de obra calificada.

Estrategia de acción

- Coadyuvar conjuntamente con el gobierno Federal y estatal para la creación de nuevas fuentes de empleo en el municipio, garantizando la igualdad de oportunidades en todos los sectores de la sociedad.
- Consolidar la creación de un polo de desarrollo industrial que facilite la instalación de nuevas empresas que generen valor agregado a la producción y que facilite la obtención de satisfactores sociales en la población tulancinguense.

Objetivo general

Hacer de un Tulancingo prospero y sustentable en el ámbito económico donde el sector empresarial cuente con la infraestructura básica requerida para su instalación y donde las actuales y futuras generaciones tengan un lugar digno donde desenvolverse profesionalmente sin necesidad de migrar a otras ciudades o polos de desarrollo industrial alegados de sus familias

Líneas de Acción

- Generación de condiciones de competitividad del municipio para ser objetivo de inversión pública y privada
- Crear un Fondo de Garantía y Financiamiento para proyectos de Desarrollo Económico



- Gestionar ante el INAH rescate de la zona arqueológica de Huapalcalco para su promoción turística
- Gestión de un polo de desarrollo Industrial de Tulancingo, (adquisición de reserva, promoción con inversionistas, coordinación con gobiernos Federal y Estatal)
- Programa Anual Municipal de Eventos y Exposiciones para propiciar derrama económica hacia todos los sectores productivos del municipio (feria anual, festivales culturales, muestras de cine, muestras gastronómicas, carnavales, muestras pictóricas, bailes populares)
- Vinculación de los Centros de Educación y Capacitación con el Sector Productivo
- Gestión para el financiamiento de la adquisición de maquinaria agrícola, semillas mejoradas, fertilizantes ,capacitación y asistencia técnica
- Programa permanente de apoyo para la creación de PYMES, agilizando en el ámbito de la sustentabilidad, todos los trámites correspondientes para su puesta en operación y la generación de empleo.
- Programa Municipal para la Integración de Proyectos Productivos y Gestión de Apoyos para Microempresas Urbanas.
- Creación y puesta en operación del Taller Municipal de Artes y Oficios para la formación y desarrollo de conocimientos y habilidades laborales, y propiciar la inserción de mano de obra calificada al mercado laboral.
- Creación y puesta en operación de la Plaza Municipal de la Artesanía (TULARTE) como organismo descentralizado de la administración municipal con personalidad jurídica y patrimonio propio.
- Creación y puesta en operación de la Incubadora Municipal de Negocios para la consolidación de ideas de negocio o empresas. (capacitación empresarial y asesoría integral)
- Promoción de asociaciones agrícolas productivas
- Vinculación permanente y profesional con las instancias federales y estatales enfocados al desarrollo económico

2.2 Desarrollo Agropecuario Sustentable

En el municipio de Tulancingo la agricultura continúa siendo una actividad recurrente en el municipio, en la que se ha desarrollado durante mucho tiempo, principalmente en el cultivo de maíz, cebada y otras leguminosas ubicándose en el sexto lugar dentro del estado de Hidalgo.



La cuenca lechera ha otorgado un papel determinando en la actividad económica del municipio, en el que los derivados de este lácteo otorgan también fuentes de crecimiento como la producción de quesos. Si bien la ganadería, avicultura y silvicultura refleja una actividad reconocida, con importantes ejes de vinculación económica, considerando que el potencial de este sector tiene grandes posibilidades de crecimiento, dada las características geográficas del municipio.

Sin embargo, existe un déficit agropecuario el cual se debe principalmente a la falta de una política de tecnificación, una política de apoyo e incentivo para que el productor tenga las bases y facultades para poder tecnificar su modo de producción y con ello elevar su producción y poder hacer frente a los productos importados que acechan el mercado no solo local o regional sino nacional.

El municipio y el estado se ha esmerado en concebir aquellas políticas, de bajar los recursos de la federación, pero posiblemente lo que ha fallado es la poca difusión de aquellos programas, la poca orientación por parte de la autoridad para poder solidificar un buen proyecto que culmine con el apoyo.

En la actualidad, en Tulancingo se utilizan sólo 13,549 hectáreas para siembra lo que representa un 20 por ciento del total de tierras de cultivo del municipio; y solo un 2.1 por ciento del total estatal. Esto se debe principalmente al descuido que se tiene en el campo mexicano, a la mala planeación de los programas destinados al campo y peor aún a la mala redistribución de los recursos, donde sólo se sigue apoyando discrecionalmente a nuestros campesinos y jornaleros agrícolas.



Objetivo estratégico

Coadyuvar con el gobierno federal y estatal para la generación de políticas públicas para el recate del campo mexicano, donde el impacto sea sostenido y sustentable en la productividad y competitividad del sector agropecuario, pesquero y forestal de nuestro municipio.

Estrategia de acción

- Canalizar los apoyos de los programas al campo hacia aquellos sectores productivos donde mayor impacto tengan sin discriminación o favoritismo en nuestros campesinos.
- Hacer más eficientes los recursos destinados al campo de nuestro municipio, logrando hacer más competitivo y de manera sustentable para garantizar producción en las futuras generaciones.
- Gestionar más recursos destinados al campo de nuestro municipio para generar una mejor actividad productiva en la región

Objetivo general

Brindar las condiciones necesarias para que nuestros productores agropecuarios pesqueros y forestales municipales puedan ser competitivos dentro de la región y puedan contribuir al resto del país en la generación de la productividad necesaria para el desarrollo alimentario; del mismo modo fortalecer los programas interinstitucionales de apoyo al sector agropecuario y fomentar la colaboración estrecha en la materia con los diferentes órdenes de gobierno.

Líneas de Acción

- Implementar un programa de rescate al campo, mediante estrategias e información para obtener apoyos productivos, créditos avíos, créditos refaccionarios, cadenas productivas etc.
- Crear un vínculo estratégico de información y apoyo con las instituciones enfocadas al desarrollo productivo agrícola como lo es SAGARPA, FIRCO, FIRA, FINANCIERA RURAL.
- Canalizar subsidios federales y estatales para la creación de invernaderos
- Gestionar apoyos económicos para el impulso de tecnologías en el campo
- Gestionar ante el gobierno del estado programas de profesionalización, capacitación y uso tecnologías para el sector agropecuario, específicamente para dinamizar y mejorar la producción lechera y de quesos de la región



2.3 Infraestructura Industrial y Opciones Productivas

Tulancingo ha demostrado ser un gran catalizador de la industria manufacturera, en la que muchas familias viven de esta importante actividad. La producción de materias primas ha conllevado un motor de crecimiento en el preponderante en el municipio, el cual refuerza no solo la actividad del sector primario; sino que impulsa y exige la profesionalización, para poder competir en el mercado y mantener a flote la industria, con miras al crecimiento.

La actividad económica de Tulancingo dentro de su rama industria y de la transformación y/o manufacturera cuenta con 707 unidades económicas en este rubro el cual representa el 7.2 por ciento estatal y el 8 por ciento municipal; genera 5,029 empleos, proporción del 17 por ciento del mercado laboral tulancinguense. Esto se traduce que cada unidad económica del sector manufacturero genera 7.2 empleos en contraste con el sector servicios que genera 3.3 empleos por unidad económica.

A pesar de que en el municipio de Tulancingo la industria manufacturera representa un efecto multiplicador de empleo y desarrollo no es suficiente y basta con señalar de que estamos por debajo de la media estatal el cual genera 9 empleos por unidad económica y no representa ni siquiera el 10% de unidades económicas manufactureras del estado a pesar de que Tulancingo está catalogada como la segunda ciudad poblada y en importancia económica del Estado; pero estos datos dejan ver que a la ciudad de Tulancingo no le han dado la importancia debida y no se ha invertido en la infraestructura necesaria para atraer a Industria, no se ha sabido implementar políticas e incentivos necesarios e indispensables para apoyar no solo a la creación de industria sino al mantenimiento y crecimiento de las que ya están.

No se podría entender la actividad económica de Tulancingo sin el comercio de las pequeñas y medianas empresas; la actividad comercial es determinante en el día a día del municipio; así como la prestación de bienes y servicios.

El comercio al por menor representa más del 90 por ciento de la actividad económica del municipio de Tulancingo, esta tendencia se percibe desde principio de la década de los ochenta donde la actividad comercial tuvo dicha expansión debido principalmente por sus condiciones geográficas, ya que su ubicación permite ser polo de interconexión con la sierra Otomí- Tepehua Hidalguense y parte de la sierra de Puebla y de Veracruz.

Otro factor importante que caracteriza el comercio al por menor del municipio de Tulancingo es por su tendencia histórica textilera, artesanal, agrícola y lechera; sin olvidar su posicionamiento como gran distribuidor de productos de artículos perecederos y de abarrotes como lo es la central de abastos local y regional.



Objetivo estratégico

Fortalecer y detonar el sector industrial del municipio buscando las mejores alternativas en base a su perfil económico y sus ventajas competitivas con la finalidad de atraer inversión nacional e internacional y generar fuentes de empleo para los Tulancinguenses.

Estrategia de acción

- Crear nuevos polos de desarrollo industrial que cuentan con infraestructura básica que sea capaz de atraer inversión local, regional, nacional e internacional.
- Aprovechar las ventajas competitivas que prevalecen en la región, tales como su ubicación geográfica, sus recursos naturales, capital humano, entre otros, con la finalidad de dar prioridad a la inversión local, regional y nacional.
- Promocional al municipio como una ciudad emprendedora, capaz de sentar las bases de un crecimiento y desarrollo sólido que permita la generación de más y mejores empleos.

Objetivo general

Incentivar a la inversión local, regional, nacional e internacional a través de incentivos locales y dotación de servicios públicos municipales que permitan la consolidación de un polo industrial en la región, con base a proyectos y programas de desarrollo económico que permitan a corto, mediano y largo plazo la activación de la economía local y regional.

Líneas de Acción

- Adquirir reserva territorial para la creación de un polo industrial a través de la promoción con inversionistas, en coordinación con gobiernos Federal y Estatal.
- Gestionar ante instancias estatales y federales mayor presupuesto para la creación de nueva infraestructura que garantice la consolidación de un polo industrial.
- Garantizar la dotación de servicios públicos municipales que favorezcan el desarrollo y la instalación de nuevas empresas.
- Vinculación permanente y profesional con las instancias federales y estatales enfocadas al desarrollo económico.
- Promocionar las ventajas competitivas que ofrece el municipio ante posibles inversionistas nacionales y extranjeros.
- Generar economías de escala entre las pequeñas y medianas empresas del municipio que brinden las condiciones óptimas de competitividad y solidez ante las grandes empresas.



2.4 Promoción y Servicios Turísticos

El sector terciario o de servicios al igual que en el resto del estado ha sido un detonante para la actividad económica de los municipios. En el municipio de Tulancingo, la prestación de servicios comunales y no comunales y en especial los servicios turísticos son el principal motor de la economía tulancinguense.

A pesar de que el sector servicio conglomerara el 90% de las unidades económicas y genera al 80% de los empleos, no es un sector productivo y se demuestra en la ocupación promedio de 3.3 empleados/unidad económica, es decir no contiene consigo aquel efecto multiplicador que se demuestra en el sector industrial.

Estos resultados solo son un reflejo de lo que esta pasando a nivel global, donde la columna vertebral de cualquier economía dejo de ser la industria y cedió paso a los servicios siendo así la tercerización de la economía.

El en municipio de Tulancingo la prestación de servicios, en su sub rama turismo, ha sido una actividad clave para el sustento de su economía. Se cuenta con una gama de edificaciones históricas que datan del siglo XVI como la catedral metropolitana, la primera capilla en toda Mesoamérica, museo de datos históricos, las pirámides de Huapalcalco, el jardín la floresta, el parque recreativo el caracol, la ex estación del ferrocarril y últimamente la creación de un corredor turístico a través de recorridos por el “turibus”; donde recorre las principales calles y monumentos históricos por toda la ciudad.



A este proyecto de detonación del sector turismo, se tiene contemplado la consolidación de otro corredor turístico en la zona noroeste del municipio, ubicado en el cerro de Huapalcalco, donde existe una zona arqueológica cuyos vestigios son del periodo epiclásico de los años 600 o 900. En esta zona se tiene contemplado la creación de un cristo, el cual ha sido considerado el más grande de Latinoamérica.

Otro detonante o ventaja competitiva que ofrece Tulancingo para la atracción del turismo es la Feria anual de Tulancingo, feria dedicada a nuestra Virgen de los Ángeles y la feria gastronómica, artesanal, textil y ganadera la cual ha sido catalogada como una de las mejores de la región cuyo impacto textil, ganadero y de servicios reditúa anualmente ganancias importantes a los productores y comerciantes del municipio.

En conclusión, Tulancingo destaca por su liderazgo en materia de desarrollo económico, el cual es gracias a su importante labor de agricultores, ganaderos, comerciantes, empresarios y ciudadanos que en su trabajo diario representan el verdadero motor económico del municipio.

Buscar la sustentabilidad económica de los sectores productivos, implica un claro diagnóstico de los indicadores de desarrollo, un análisis de lo que está funcionando y lo que hace falta mejorar e incluso rescatar.



Encontrar estrategias claves y ejes de crecimiento, resulta fundamental para el ejercicio de las líneas e acción que a continuación proponemos:

Objetivo estratégico

Fortalecer al sector turístico y posicionarlo como uno de los motores económicos del municipio, a través del fortalecimiento y modernización de nuestras oportunidades de desarrollo local, ofreciendo servicios de calidad y calidez entre los turistas que deseen visitar el municipio de Tulancingo.

Estrategia de acción

- Explotar las ventajas comparativas y competitivas que ofrece nuestro municipio y su gente, con el fin de especializarnos en esas áreas de desarrollo en beneficio del turismo.
- Dotar de mejor infraestructura en los espacios destinados al turismo; así como invertir en la restauración de los mismos.
- Generar proyectos innovadores de esparcimiento y recreación para incrementar para hacer más atractivo el municipio.

Objetivo general

Posicionar al municipio de Tulancingo como un lugar con atractivos turísticos que brinden la tranquilidad y el confort de sus turistas a través de servicios y espacios de calidad y que a su vez sean el detonante de la actividad económica del municipio y del bienestar de su gente.

Líneas de Acción

- Detonar el turismo a través de la consolidación del nuevo corredor turístico Huapalcalco.
- Modernizar las instalaciones de la Feria de Tulancingo, Hgo
- Modernizar las instalaciones de los espacios recreativos como el parque el caracol, la ex estación del ferrocarril (hoy museo del ferrocarril), la unidad deportiva, museo de datos históricos, entre otros.
- Gestionar recursos ante las instancias federales y estatales para la culminación de la segunda etapa del rescate del Centro Histórico (rescate del Jardín del Arte).
- Realizar eventos artísticos y culturales que sirvan de apoyo para el fortalecimiento de la actividad turística del municipio.



2.5 Comercio y Abasto Municipal

El municipio de Tulancingo a parte de ser identificado por su riqueza histórica es también caracterizado por su gran actividad comercial; su ubicación geográfica permite ser una ciudad destino del comercio de municipios de la sierra poblana, veracruzana y de la sierra Otomí-Tepehua de Hidalgo,



Desde décadas, el comercio ha sido el sustento de nuestras familias tulancinguenses, y que, generación tras generación ha logrado posicionarlo dentro de las ciudades con mayor aceleración económica y por tanto con mayor inflación, la cual se ubica entre las ciudades con mayor índice de inflación en los últimos años.

No obstante, el comercio es y ha sido el motor económico no sólo del municipio de Tulancingo, sino de sus municipios vecinos como Cuautepec de Hinojosa, Santiago Tulantepec, Singuilucan y Acaxochitlan. En el municipio contamos con una plaza regional del vestido, el cual satisface la capacidad de demanda de municipios vecinos de Hidalgo, Puebla, Veracruz y hasta del estado de México.

Del mismo modo, se cuenta con una central de abastos municipal y una regional, cuatro mercados públicos, un tianguis municipal, y más de 30 tianguis en colonas y comunidades del municipio.



En este sentido, el municipio necesita fortalecer y proteger el comercio de nuestros locatarios, donde brindemos las garantías básicas de desarrollo del comercio, evitando la entrada de comerciantes ajenos a la región, de tal modo que se fortalezca la economía local.

Una alternativa que busca el fortalecimiento de la economía local, especialmente en el ámbito de la agricultura es *el Comercio Justo*. Esta forma alternativa de producción y comercialización involucra organizadamente a los habitantes de las comunidades para producir con criterios socio ambientales y ofrecer sus productos con un valor agregado que garantiza su competitividad en los mercados.

Para lograrlo, el Comercio Justo evita a los intermediarios, haciendo llegar los productos directamente a los consumidores finales, de tal forma que los productores reciban el pago justo por su trabajo y el consumidor no gaste más allá del valor real de producción.

De tal forma, se pueden establecer Tianguis Alternativos donde se fomente el comercio local, se creen incentivos y la gente del municipio pueda vender sus productos en un modelo de competencia perfecta, la cual promueve una relación transparente, directa y digna entre productores y consumidores, en la que se valora en justicia el trabajo del pequeño productor

Objetivo estratégico

Fortalecer el comercio local dotándolo de herramientas y alternativas de crecimiento que integren la red económica local y que permita una mejor ventaja competitiva ante la entrada de comerciantes de otras entidades; impulsado su desarrollo colectivo implementando cadenas de valor y eliminación cadenas de distribución como el intermediarismo con el fin de beneficiar sólo a los productores y distribuidores finales.

Estrategia de acción

- Identificar las vocaciones y potencialidades de los distintos sectores comerciales, que permitan promover la inversión productiva compatible con el desarrollo económico municipal, estableciendo una promoción diferenciada para cada sector.
- Fomentar el otorgamiento de incentivos y una gestión más ágil, de los trámites empresariales que hagan de Tulancingo de Bravo un espacio idóneo para la realización de inversiones productivas.

Objetivo general

Proteger e impulsar al comercio formal al por menor y al por mayor a través de políticas públicas municipales que garanticen la confianza de la actividad



comercial y fortalezcan sus capacidades de desarrollo con el objetivo de ser más competitivos en la región

Líneas de Acción

- Crear espacios nuevos destinados a la comercialización de productos y artesanías originarias del municipio de Tulancingo.
- Modernizar los mercados públicos y centros de abasto para hacer más atractiva la compra y venta de productos de la localidad.
- Fomentar programas de apoyo a la micro, pequeña y mediana empresa destinadas a la comercialización para lograr una mayor competitividad.
- Implementar un modelo de protección al comercio y abasto local restringiendo la entrada de nuevos comerciantes de otras entidades.
- Buscar convenios entre los comerciantes para homologar tarifas de precios bajo un esquema de comercio justo, evitando la doble comercialización y el incremento de precios.



3 DESARROLLO MUNICIPAL, ORDENADO Y SUSTENTABLE

En la actualidad, uno de los temas con mayor trascendencia ha sido el del desarrollo urbano, puesto que las ciudades intermedias con miras al desarrollo metropolitano sufren constantemente cambios drásticos en su entorno socio espacial. Tal es el caso del municipio de Tulancingo, donde al ser una ciudad central de su zona metropolitana, muestras cambios constantes día a día en cuanto al ordenamiento territorial y uso de la ciudad.

El proceso de expansión territorial que ha experimentado la ciudad de Tulancingo necesita de acciones para la actualización de sus diferentes instrumentos de planeación, administrativos y legales para la orientación del desarrollo urbano local.

De esta forma, con visión integral y de largo plazo, se busca ordenar las nuevas tendencias de desarrollo urbano-territorial de las localidades que conforman el municipio de Tulancingo. Para ello, se requiere de los instrumentos técnicos y jurídicos que dirigirán el desarrollo urbano de Tulancingo y que proporcionarán la congruencia espacio-territorial necesaria para el crecimiento armónico e integral de sus áreas conurbadas y las previstas para el control y ordenamiento.

Esta situación permitirá al gobierno local regular el uso del suelo, en conjunto con la sociedad civil de Tulancingo y al mismo tiempo promover acciones e inversiones tendientes al mejoramiento de su entorno urbano.

A partir de estos argumentos se establecerán una serie de acciones que permitirán ordenar el desarrollo urbano del municipio, partiendo del entendimiento de las interrelaciones entre los sistemas territorial, socioeconómico, político-cultural y ambiental en la ciudad de Tulancingo y su entorno urbano, metropolitano y regional

3.1 Servicios Públicos Integrales y de Excelencia

Uno de los principales problemas que acontecen a diario en el municipio es sobre la prestación de los servicios públicos municipales, los cuales son parte fundamental para generar una elevada calidad de vida entre la población tulancinguense. Esta prestación de competencia municipal son: la prestación de los servicio como abasto de agua potable, drenaje, alumbrado público, pavimentación de calles, guarniciones y banquetas; así como la prestación de servicios de panteón municipal, recolección de basura, bacheo, parques y jardines, conservación de mercados y centrales de abasto, y rastro municipal.



En los últimos años, el municipio de Tulancingo presenta un crecimiento desordenado de asentamientos humano, regulares e irregulares, lo cuales traen consigo un sinnúmero de problemas en la ciudad como son: un desorden generalizado en la localización de los usos del suelo; la falta de servicios públicos en los nuevos barrios y colonias; problemas de seguridad; de educación; de salud y de carencia de espacios públicos al predominar por encima del interés general, la tendencia a ocupar todo el suelo a favor de los negocios inmobiliarios.

En la actualidad en el municipio permanecen consolidadas 148 colonias y localidades, con un total de 38 mil 314 viviendas, con un promedio de integrantes por vivienda de 4.5 personas; las cuales demandan servicios de equipamiento urbano; principalmente en pavimentación de calles, alumbrado público, parques recreativos, áreas verdes, recolección de basura, red de agua potable y drenaje.

Según datos del último Censo de población y Vivienda por el INEGI, 2010; el 97 por ciento de las viviendas cuenta con energía eléctrica y sólo el 93 por ciento con servicios de agua y drenaje. En equipamiento urbano, el municipio cuenta con 33 canchas deportivas una unidad deportiva municipal; cuatro mercados municipales; 12 panteones municipales, un rastro municipal, dos jardines públicos de recreación y convivencia (jardín la floresta y jardín del arte) y más de 100 espacios de áreas verdes en toda la ciudad.

En cuanto a conservación de la infraestructura municipal como guarniciones y banquetas, pavimentación de calles, alumbrado público y recolección de basura, en la actualidad no existe un programa de conservación o de rehabilitación de calles o de alumbrado público (más del 70 por ciento esta dañada), o una partida presupuestas destinada a la adquisición de nuevas unidades de recolección de basura.

No obstante a lo anterior, en los últimos años se han desarrollado importantes rutas de movilidad vehicular tales como la culminación del circuito Chapultepec, el cual conecta la parte poniente de la ciudad con la salida a la carretera federal México-Tuxpan, beneficiando no sólo a Tulancingo sino también al municipio de Cuauhtémoc de Hinojosa. También se han desarrollado nuevas calles y avenidas; boulevares como el Bicentenario, Quetzalcóatl, la Morena y el boulevard Centenario.

Del mismo modo se tiene un programa operativo de recolección de basura donde las personas ya no dejan su basura a mitad de calle, sino se espera a que pase el camión recolector y sale a depositar su basura; dicho programa ha tenido éxito de tal manera que se han otorgado premios estatales y nacionales por se una de las ciudades más limpias.

En cuanto al servicio de agua potable y alcantarillado, la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tulancingo (CAAMT), tiene a concesión



21 pozos de agua para consumo humano distribuidos estratégicamente en toda la ciudad, así como localidades y comunidades.

La CAAMT actualmente esta poniendo en marcha un programa de rezago sobre el servicio de red de distribución de agua potable así como también está operando un programa de concientización sobre le pago del servicio de agua, donde se hace alusión a un comparativo sobre cuanto paga una familia por entretenimiento y lo que se paga por el servicio de agua. Del mismo modo, se está implementando un programa donde aquellos ciudadanos morosos que no cuenten con suficientes recursos económico, pueda pagar en parcialidades bajo un convenio de pronto pago.

Objetivo estratégico

Dignificar la prestación de los servicios municipales en base a programas estratégicos capaces de erradicar el rezago social, bajo un modelo sustentable respetando el medio ambiente y generando un nuevo estilo de vida para las futuras generaciones.

Estrategia de acción

- Ampliar la cobertura de la prestación de servicios públicos municipales en todas las colonias, localidades y comunidades, con la finalidad de erradicar el rezago social.
- Concientizar a la ciudadanía sobre el cuidado y respeto a la infraestructura básica municipal y a la prestación de los servicios con la intención de generar una cultura sustentable.
- Rediseñar los programas de protección ambiental, urbano y territorial que garantice las condiciones necesarias para nuestras futuras generaciones.
- Trabajar conjuntamente con gobierno estatal y federal para la implementación de programas sectoriales y metropolitanos en cuestiones ambientales, territoriales y urbanos.

Objetivo general

Mejorar la aplicación de programas y acciones que propicien el adecuado funcionamiento de la infraestructura urbana municipal, en particular la red vial, el drenaje pluvial y el alumbrado público; el mantenimiento y limpieza de las vías públicas, parques, plazas y jardines; la conservación de los centros urbanos y el buen uso y cuidado de mercados, rastros, centrales, panteones, entre otros espacios públicos.



Líneas de Acción

- Implementar una cultura de la sustentabilidad con visión ambiental, en el cuidado de nuestros recursos naturales, agua, tierra, aire y energía
- Realizar obras de mitigación de riesgos de fenómenos naturales (limpieza de drenes) vinculación y gestión para la construcción de represas
- Consolidar un municipio verde fomento para la preservación del medio ambiente (azoteas ecológicas, saneamiento de la zona del tiradero municipal).
- Construir una planta metropolitana de recuperación y tratamiento de residuos sólidos
- Gestionar la creación de un relleno sanitario con membrana para manejo de gases y lixiviados que se convierta en banco de recursos.
- Proponer un fideicomiso para la construcción del drenaje profundo y aguas residuales tratadas y para el uso de energía renovable (eólica y solar)
- Redistribuir de manera óptima los recursos de programas federales y estatales destinados para infraestructura en colonias que presenten un bajo índice de desarrollo humano.
- Resolver las necesidades de alumbrado público en todas las colonias del municipio.
- Creación de un programa de construcción y reconstrucción de caminos rurales de todas las localidades del municipio.
- Hacer que nuestro municipio siga siendo como uno de los más limpios en todo el país
- Resolver el problema de la disposición final de los residuos sólidos.
- Implementar programas de concientización a quienes contaminen tirando basura en la vía pública.
- Crear un plan de conservación de la infraestructura básica municipal.
- Crear un reglamento de panteones municipales.
- Rehabilitar y modernizar los panteones municipales.
- Concientizar a la ciudadanía sobre el pago puntual del servicio de agua y saneamiento.

3.2 Municipio con Perspectiva Metropolitana

La zona metropolitana del Valle de Tulancingo, integrada al año 2005 por los municipios centrales de Tulancingo de Bravo, Cuauhtepac de Hinojosa y Santiago Tulantepec de Lugo Guerrero en el estado de Hidalgo está inserta entre las 56 zonas metropolitanas del país.

Esta ZM ha experimentado una fuerte expansión urbana, tanto en sus cabeceras municipales (conurbadas) como en sus localidades; dicha expansión ha sido sin la planificación y sin las estrategias de desarrollo necesarias para su ordenamiento y sustentabilidad, al contrario, se han dado derivadas de especulaciones



inmobiliarias, asentamientos irregulares, nula aplicación de planes y programas y total carencia de coordinación intermunicipal

La población del país pasó, en los últimos 50 años, de un perfil rural a un perfil netamente urbano, donde al año 2005 la mitad de la población vive en las 55 zonas metropolitanas declaradas por el consejo nacional de población.

8.5% de ésta población vive en 32 ZM con entre 100 mil y medio millón de habitantes; éstas zonas destacan por su dinamismo poblacional que oscila entre un 1.8 y un 2.4 % de crecimiento promedio.*

México seguirá reforzando su perfil urbano en los próximos años, y lo hará enmarcado en una crisis territorial, urbana y ambiental, sumado a la ineficiencia gubernamental, a la grave tendencia de las políticas públicas y las acciones privadas de convertir a la ciudad en mercancía.

Objetivo estratégico

Resituarse a la ciudad de Tulancingo dentro de la red global potencializando sus recursos partiendo del reconocimiento de su rol como una ciudad intermedia y central de la región, por lo tanto el de un espacio urbano alternativo y atractivo ambiental y socialmente frente a asentamientos de escalas superiores.

Estrategia de acción

- Celebrar Convenios o Acuerdos de Coordinación y Concertación con la Federación, Estados y otros Municipios que permitan hacer posible políticas y proyectos a largo plazo desligados de tiempos políticos

Objetivo general

Generar un espacio vital urbano mediante la articulación territorial, urbana y socioeconómica de la ciudad con el área metropolitana e inclusive con su área de influencia territorial promoviendo factores que permitan tener la capacidad de mejorar la calidad física y ambiental de la ciudad y su territorio y garantizar niveles de calidad de vida, de tal forma que ayuden hacer más eficiente los flujos, intercambios y atracción a la ciudad, así como también de la capacidad de crear identidad, apropiación sociocultural del medio urbano y territorial.

Líneas de Acción

- Consolidación del sendero Intermunicipal de Movilidad Alternativa
- Rescate de espacios patrimoniales históricos dentro de nuestro municipio, La estación Anita y de municipios vecinos como el caso de la Antigua estación de tren Tortuga



- Fomentar y proporcionar la infraestructura para poder desarrollar itinerarios bajo el modelo de vías verdes que permita llevar a cabo actividades tanto de movilidad como de recreación, turismo y pedagógicas con la finalidad de aumentar el flujo de interacciones existentes en la zona rural.

3.3 Medio Ambiente y Recursos Naturales

En el ámbito de la sustentabilidad, el uso responsable de nuestros recursos naturales debe de ser de manera tal que le permita a las generaciones futuras también poder hacer uso racional de los mismos, por lo que preservar la viabilidad del valle se vuelve imperante y todas las acciones que la administración pública emprenda deberán enmarcarse hacia la conservación del agua, el aire y el suelo.

Hoy en día, la humanidad está consciente de que el desarrollo debe incluir e integrar los aspectos sociales, económicos, urbanos y por supuesto ambientales, sabe de las evidencias que reflejan claramente el peligro que representa el calentamiento global generado por una visión “inmediatista” de dicho desarrollo.

El municipio de Tulancingo no está exento de ésta problemática en éste mundo globalizado, el crecimiento exponencial y sin orden de la mancha urbana, ha puesto en riesgo la viabilidad del valle con el considerable decremento en la calidad de vida de los ciudadanos.

En la actualidad se observan problemas de contaminación ambiental derivado al crecimiento desmedido de fabricas de tabique y destinadas al barro, o peor aún, al uso irracional del automóvil, donde las corrientes de aire no son las apropiadas para limpiar la contaminación atmosférica a corto plazo. El uso inadecuado de los recursos naturales provoca un desequilibrio en el ecosistema, el cual se va degradando por la sobreexplotación, contaminación por fertilizantes y/o químicos,

Otro problema detectado se ubica en la zona suroeste del municipio, donde los productores de quesos y derivados de la leche, utilizan irracionalmente químicos para el procesamiento e industrialización; aunado a lo anterior, la derrama irracional de lactosueros a cielo abierto en zonas fértiles agrícolas que con el paso del tiempo va siendo deforestadas y degradadas, perdiendo así más y más extensiones de suelo agrícola.

En la actualidad, en el municipio de Tulancingo, existen 21 pozos o yacimientos de agua destinadas al consumo humano, los cuales muestran una capacidad ya sobre explotada cuya vida promedio oscila entre los 10 y 15 años. Esto derivado al uso irracional del agua y a las tomas clandestinas que se registran principalmente en donde se localizan los asentamientos irregulares como en la zona norponiente de la ciudad como el Paraíso sur, norte, Viveros, Metilatla, Jorge Berganza, Loma Bonita, parte de la Cañada, Hidalgo Unido, entre otras.



En todo el municipio se cuenta con un sólo tiradero municipal de basura, ubicado en el abra, cuya capacidad sobre pasa el 100 por ciento; su contaminación ambiental afecta en gran medida a la población y tierras de uso agrícola de las localidades de Santa Ana Hueytlan, Santa María Asunción, Tepalzingo, El Abra, Viveros y San Vidal.

Objetivo estratégico

Generar con los gobiernos estatal y federal las políticas públicas para garantizar la viabilidad del valle en sus recursos naturales, con acciones coordinadas en el ámbito de la sustentabilidad.

Estrategia de acción

- Celebrar Convenios o Acuerdos de Coordinación y Concertación con la Federación, Estados y otros Municipios que permitan generar las políticas y proyectos medio ambientales a largo plazo desligados de tiempos políticos

Objetivo general

Fomentar una cultura de preservación, resguardo, racionalización y utilización adecuada de los recursos naturales para el mejoramiento ambiental del municipio bajo una visión sustentable para alcanzar niveles de vida saludables en la población.

Líneas de Acción

- Realizar obras de mitigación de riesgos de fenómenos naturales (limpieza de drenes) vinculación y gestión para la construcción de represas
- Implementar un programa denominado “*municipio verde*”, fomento para la preservación del medio ambiente (azoteas ecológicas, saneamiento de la zona del tiradero municipal).
- Contar con una planta metropolitana de recuperación y tratamiento de residuos sólidos
- Proponer un relleno sanitario con membrana para manejo de gases y lixiviados.
- Construir un drenaje profundo y aguas residuales tratadas y para el uso de energía renovable (eólica y solar)
- Programas obras y acciones permanentes de recuperación de mantos freáticos
- Actualizar el Reglamento de Equilibrio Ecológico del municipio de Tulancingo.
- Impulsar la recuperación de suelos forestales.
- Actualizar el Atlas de riesgos del municipio de Tulancingo.
- Crear Atlas de Riesgos Regional para la ZMT.



- Crear Atlas de Riesgos Sectoriales para las zonas vulnerables del municipio.
- Fomentar una cultura cívica para el uso racional del automóvil.

3.4 Obras Públicas Municipales

Las ciudades son zonas fundamentales en donde sus habitantes desarrollan su potencialidad competitiva y el intercambio de los bienes y servicios, siendo los centros principales de generación de riqueza. Se han convertido en los espacios ideales para generar una interrelación entre las estructuras políticas, sociales y culturales en las que se fincan la convivencia, el orden y el bienestar del hombre.

La urbanización es hoy en día un fenómeno que interactúa con la industrialización y a la expansión del comercio y los servicios.

Las ciudades son tanto más competitivas cuanto mayor capacidad y recursos despliegan para contar con sectores productivos modernos y dinámicos, en donde subsisten las más complejas redes financieras, monetarias y de comunicaciones.

Por ello, deben poseer infraestructura suficiente y contar con la capacidad de brindar una adecuada movilidad interna, a través de sistemas de comunicaciones y transportes eficaces y modernos y una alta calidad de vida a sus habitantes.

Los gobiernos municipales se ostentan como los representantes más cercanos de los intereses ciudadanos, ya que son los que asumen las responsabilidades de gestión y administración urbana.

El funcionamiento económico de las ciudades depende del desempeño de los sistemas de transporte, disponiendo de medios de comunicación eficientes y económicos, de construir redes de comunicaciones con otros centros urbanos y zonas rurales a efecto de integrar un sistema de abasto pleno de bienes y servicios.

Los gobiernos locales deben recaudar ingresos eficientes, equitativos y suficientes, vía el cobro de impuestos, derechos, productos y aprovechamiento que permitan recuperar la totalidad de los costos implícitos en la prestación de servicios públicos. Deben, por adición, orientar la demanda de espacios, infraestructura y equipamientos requeridos para el desempeño productivo y la vivienda. Les corresponde también disponer de los instrumentos operativos que permitan la integración de un régimen de uso de suelo diferenciado y que a tienda las dinámicas de conservación en las zonas centrales, las zonas intermedias con potencial de aprovechamiento y las zonas no consolidadas o periféricas con programas de urbanización.



Objetivo estratégico

Coadyuvar con el gobierno federal y estatal para la ejecución de las obras públicas a favor de un desarrollo sustentable del Municipio, don de nuestro principal objetivo sea la aceptación de la población.

Estrategia de acción

- Lograr el aprovechamiento de los recursos gestionados para el fortalecimiento y desarrollo de las colonias y/o comunidades mas necesitadas para mejorar la calidad de vida de los habitantes.
- Gestionar mayores recursos y destinarlos para mejorar la infraestructura y servicios municipales y sus alrededores para lograr una mejor actividad productiva de la región.

Objetivo general

Resolver los problemas de infraestructura vial y de equipamiento del municipio con la finalidad de mejorar el entorno urbano, brindando a la ciudadanía espacios públicos dignos y seguros; así como calles, banquetas y edificaciones de calidad, que sean acorde a un modelo de ciudad emprendedora.

Líneas de Acción

- Gestionar programas para fortalecer e incrementar los espacios deportivos y recreativos de las colonias, para evitar de esta forma los problemas sociales que se presentan en la juventud y mejorar la calidad de vida de la población adulta.
- Crear un vínculo estratégico a través de los delegados para conocer las necesidades primordiales de las colonias.
- Implementar un programa para la rehabilitación de espacios abandonados, áreas de donación desaprovechadas o edificios públicos para su conservación y evitar el deterioro a través del tiempo y su uso.
- Ejecutar obras y acciones permanentes de recuperación de mantos freáticos
- Ejecutar obras y acciones permanentes de ordenamiento territorial
- Implementar un programa de reconstrucción de guarniciones y banquetas de las principales calles de Tulancingo.
- Implementar un programa integral de bacheo en las vialidades primarias, secundarias y de interconexión

3.5 Desarrollo Urbano Municipal

El proceso de expansión sin control que se ha dado en los dos últimas décadas ha tenido consecuencias negativas como la desintegración y fragmentación urbana,



crecimiento exponencial de asentamientos irregulares, crecimiento sobre zonas no aptas para el desarrollo urbano, contaminación del ambiente y de los ríos y cuerpos de agua, problemas de movilidad urbana y por lo tanto el detrimento de la calidad de vida.

El crecimiento urbano de la ciudad se ha desarrollado de una forma desordenada, caracterizado principalmente por asentamientos irregulares de gran magnitud, ocupación de zonas de alto riesgo y/o con alto potencial agrícola, la expansión urbana vía conjuntos habitacionales y con una fuerte tendencia de consolidación de corredores de conurbación municipal e intermunicipal y una alta concentración de equipamientos y actividades generadoras de flujos de personas, bienes y servicios en zonas que mantienen fuertes problemas de movilidad urbana.

La movilidad hacia Tulancingo y en especial hacia su centro (destino de uno de cada dos viajes hechos a la localidad), ha generado un patrón funcionalmente ineficiente y con un alto nivel de saturación, alimentado por el creciente uso del automóvil privado en razón de un 3% anual mayor al promedio nacional y la falta de una red de transporte público colectivo o masivo eficiente. En los últimos estudios sobre movilidad nos indicaban que el modo de transporte mayormente utilizado es el público el cual estaba conformado por aproximadamente 90 rutas y de las cuales el 50% son foráneas. Solo el 27% de los ciudadanos utiliza una alternativa verde de movilidad, de la cual el 24% es peatonal, cifra que encontramos muy por debajo cuando hacemos la comparativa con otras ciudades donde llegan a alcanzar más de una tercera parte de los desplazamientos en las grandes áreas metropolitanas y en ciudades con menor desarrollo metropolitano los porcentajes de viajes a pie son en general superiores, llegando a representar más de la mitad de los desplazamientos totales. El porcentaje de los traslados a pie es en parte un reflejo de una serie de factores disuasorios, derivados del diseño viario, falta de una gestión de tráfico y del espacio público, una cultura que prestigia a los que se desplazan en coche, un urbanismo enfocado a la ciudad dispersa y fragmentada, una política de infraestructuras que crean barreras para los peatones y que asocian las carreteras y asfalto al “progreso”, falta de atractivo del entorno, exposición a accidentes, ausencia de programas dirigidos a incentivar “el andar” como el modo de movilidad y estar en el espacio urbano con el obvio olvido del alcance que pueden tener medidas para su promoción y protección.

Todo ello va disminuyendo las posibilidades de enriquecer la vida urbana, lo que se va acentuando hacia la periferia de la ciudad a pesar de la escala que aún posee la ciudad. El tráfico y la movilidad en sus expresiones motorizadas representan un conflicto para la calidad de vida urbana. Son los puntos clave de múltiples distorsiones sociales y culturales presentes en las ciudades: el peligro y el riesgo de las calles y vías, la **ruptura de la multifuncionalidad del espacio público**, la reducción de la comunicación vecinal o contacto, la pérdida de autonomía de los grupos sociales más débiles y **deterioro de imagen urbana**.



Objetivo estratégico

Impactar positivamente en las interacciones y flujos en distintas dimensiones, mediante la recuperación y mejora del espacio público explotando su condición social y física de ciudad intermedia.

Estrategia de acción

- Implementar modelos de intervención, que permitan una mayor participación de los habitantes, de tal forma que nos asegure el generar un modelo de ciudad dirigido, no solo a los intereses económicos y de consumismo, sino un modelo donde se recupere la ciudad como un lugar de comunicación y convivencia, enriquecida por su elemento esencial, el ciudadano, un espacio capaz de proporcionar y vincular los satisfactores de subsistencia, aquellos relacionados con el desarrollo personal, colectivo y el de la ciudad, sin poder ignorar la importancia de su estructura para la competitividad en la red global teniendo todo ello su mayor incidencia en el **espacio público urbano**.

Objetivo general

Mitigar los problemas de expansión, desintegración y fragmentación de la ciudad por medio de acciones específicas sobre el espacio público considerando su capacidad de dar coherencia formal a los asentamientos.

Líneas de Acción

- Actualización de los instrumentos de planeación y administración urbana como es el Plan de Desarrollo Urbano para el Centro de Población de Tulancingo.
- Generar el Plan de Desarrollo Urbano para el Municipio de Tulancingo
- Generar los Planes Parciales de las Zonas Estratégicas Prioritarias.
- Conformar una oficina de estadística e información urbana que permita tener un almacenamiento de datos actualizados como apoyo para cuestiones de estudios urbanos
- Generar manuales y directrices de diseño del espacio y paisaje urbano.
- Generar proyecto, gestionar e implementar una red de movilidad en el centro de población de Tulancingo integrando espacios de estar existentes y potenciales que puedan ser parte de proyectos estratégico de forma dinámica en cuanto a la apropiación temporal de los espacios para el uso peatonal y el fomento de la vida urbana colectiva.
- Reordenamiento de los mercados sobre ruedas, formales e informal aprovechando el gran potencial de producción de espacio social que posee adicionada al obvio flujo económico.
- Generar proyecto, gestionar e implementar red de ciclistas no solo con función recreativa sino como parte de un modelo de movilidad incluyente.



- Generar proyecto de rutas de movilidad alterna e imagen urbana sobre las principales carreteras o vías de comunicación a las zonas suburbanas teniendo como puntos destino centros educativos, lugares cívicos y de eventos.
- Utilizar el acto de caminar o andar, además de una forma de transporte o movilidad, como un medio de lectura de la ciudad e instrumento de actuación directa y transformación urbana y territorial, a corto, mediano y largo plazo



4. PAZ Y TRANQUILIDAD SOCIAL, CONVIVENCIA CON ARMONIA

Una sociedad en paz estimula la confianza y desarrollo en una nación, promoviendo el desarrollo progresivo que persigue todo ciudadano respetando sus deberes y derechos para llegar hacer un país sostenible.

La paz y tranquilidad social no se consigue si se violenta el Estado de Derecho en el que viven los individuos de un país. La paz es una situación que se caracteriza por la ausencia de la fuerza. El respeto, la confianza, la honorabilidad y la convivencia en armonía son factores esenciales para garantizar paz y tranquilidad social de una población.

El respeto a vivir en una sociedad en paz es un derecho que toda persona lo lleva inherente desde que nace; la paz exige el respeto de los derechos inviolables del hombre. Si estos no son respetados no puede haber paz, mucho menos tranquilidad y armonía social, porque la violación de la dignidad de la persona favorece el rencor y el espíritu de venganza.

Ningún modelo económico o político servirá a la causa de la paz y al bien común si no se apoya en valores fundamentales que respondan a la verdad sobre el hombre

La paz social se fundamenta en un Estado de Derecho, que respeta la dignidad de la persona. El derecho está ligado a la paz social, por la misma justicia que desarrolla en el control del bienestar social, se mantiene perpetua en un sistema organizado facultando a poderes de su Estado para garantizar el buen desenvolvimiento del derecho en su nación.

4.1 Democracia y Estado de Derecho

La democracia es una forma de liberación de ignorancia, dependencia, tradición, derecho divino, gracias a la unión de la razón, el crecimiento económico y la soberanía popular.

La democracia es una forma de gobernar, donde los ciudadanos delegan funciones a sus representantes electos y donde los reemplaza con sus votos. Al igual, la democracia se define como un proceso complejo social que busca ampliar las formas de participación de la sociedad en la política, por lo que es un concepto que engloba lo político y social con la vinculación entre individuo y sociedad.

En este sentido, la democracia busca mejorar las formas de gobernar, así como la aceptación de ciertos valores normativos que le permiten dar sentido a la



evolución o transformación institucional y que se reconozca todo aquel proceso histórico de desarrollo social que inicia por el reconocimiento de la persona y su dignidad humana.

Si bien, la democracia esta inmersa dentro de lo político y lo social, lo cual incide en el comportamiento de los partidos políticos lo que los obliga a tener una visión global y no centrarse únicamente en lo político, ni tratar visualizar a la sociedad como individuos aislados con distintos derechos, ya que dentro de la percepción de la democracia filosófica, éstos son iguales ante todos y son sujetos de los mismos derechos que todos los demás, condición por la cual la democracia supone la presencia de individuos socialmente organizados y articulados

Por su parte, el Estado de Derecho de cualquier nación está sustentado bajo la creación de las instituciones, sin las instituciones el Estado como ente regulador perdería legitimidad y confianza con la sociedad.

Por tanto, ampliar las condiciones jurídicas y políticas para garantizar plenamente el Estado de Derecho, es un compromiso y una condición fundamental para otorgar certeza y seguridad jurídica, así como para posibilitar el desarrollo municipal a través de una vida social ordenada, pacífica y en comunidad.

Un Estado de Derecho es aquel en el que la ley es el instrumento preferente para guiar la conducta de los ciudadanos. La transparencia, predictibilidad y generalidad están implícitas en él. Esto conlleva a que se facilite las interacciones humanas, permite la prevención y solución efectiva, eficiente y pacífica de los conflictos; y nos ayuda al desarrollo sostenible y a la paz social. Para un Estado de Derecho efectivo es necesario

Para que exista un Estado de Derecho se debe respetar las bases jurídicas que garanticen los derechos básicos de los individuos; así como respetar la integración democrática, el principio de legalidad respecto a todos los actos de autoridad, la separación o distribución de las principales funciones del Estado (lo legislativo, administrativo y jurisdiccional), la existencia de tribunales independientes respecto a cualquier otro poder legal. Y por último, los individuos deben respetar las normas jurídicas que regulan su conducta y las relaciones externas entre ellos, para garantizar el principio de justicia.

La honestidad, los valores cívicos, el trabajo eficiente y la rendición de cuentas clara y transparente brindan respeto, confianza y bienestar a toda la población.

En este sentido tanto la democracia como el estado de derecho son un compromiso y una condición fundamental para otorgar certeza y seguridad jurídica entre los ciudadanos a través de una vida social ordenada, pacífica y en comunidad.



En el municipio de Tulancingo se han llevado a cabo varios procesos electorales donde la transición democrática ha hecho valer el estado de derecho de los ciudadanos; en el año 2000, se vivió un proceso electoral sano donde la decisión de los ciudadanos fue respetada. a partir de esta fecha el municipio cada trienio a dado paso a la alternancia trayendo consigo un gran respeto hacia las instituciones y confianza a nuestros representantes de gobierno, dando paso y legitimando lo que hoy conocemos como *democracia*.

Por otra parte, Tulancingo ha tenido grandes avances en cuanto al respeto al estado de derecho de los ciudadanos; donde se han actualizado reglamentos para asegurar el respeto a las garantías individuales, tal es el caso del Reglamento de Transito y Vialidad Municipal, el cual tenia más de 30 años que no se modificaba de fondo.

Del mismo modo, se realizaron grandes logros en cuanto a su estructura organizacional, donde se realizaron modificaciones al reglamento interior del ayuntamiento, y al organigrama general del ayuntamiento; sin embargo, faltan modificaciones y actualizaciones de fondo que garanticen un estado de derecho firme, sano y armónico, tal es el caso del Bando de policía y buen Gobierno, el cual lleva más de 30 años y aún seguimos normados por bases jurídicas inoperables y fuera de sentido común que dañan la integridad física, moral y económica de cualquier tulancinguense.

Objetivo estratégico

Fortalecer las instituciones gubernamentales de carácter local a través de la creación y actualización de los reglamentos, programas, manuales, estructuras, organigramas, etc., para un mejor y eficiente funcionamiento de la administración municipal.

Estrategia de acción

- Fortalecer el marco jurídico y los mecanismos de democracia participativa para el fortalecimiento de la iniciativa ciudadana.
- Fomentar el respeto al Estado de Derecho en el que vivimos para lograr un municipio armónico y en convivencia social.

Objetivo general

Consolidar un gobierno democrático, respetuoso del marco constitucional y fundamentado en la diversidad, la pluralidad y la libre participación como medios para garantizar un desarrollo justo en el orden municipal, proporcionando estabilidad, paz social y seguridad pública. Asimismo, fortalecer el Estado de



Derecho para garantizar su vigencia y asegurar a los ciudadanos certeza y seguridad en el ejercicio de sus derechos y libertades.

Líneas de Acción

- Actualizar y reformar el Bando de Policía y Buen Gobierno.
- Crear y/o modificar los reglamentos necesarios para regular áreas estratégicas como tránsito, panteones, medio ambiente, parques y jardines, uso de la ciudad, entre otros.
- Crear reglamentos metropolitanos como el de tránsito y vialidad metropolitano, reglamentos y espectáculos, entre otros.
- Reestructurar el reglamento interno de la administración pública municipal.
- Erradicar prácticas corruptas y la impunidad mediante un riguroso sistema de denuncia.
- Combatir la delincuencia mediante campañas de prevención y el fortalecimiento de los cuerpos de seguridad presentes en el Municipio.
- Garantizar el respeto de los derechos de las personas y la protección a su patrimonio.
- Procurar una atención digna e igualitaria hacia todos los ciudadanos sin distinción, por parte de funcionarios y autoridades municipales.
- Garantizar la libertad de expresión, las manifestaciones artísticas, el derecho a disentir, la libertad de cultos y las diversas y plurales costumbres, propiciando la sana tolerancia entre la población.
- Encauzar los esfuerzos posibles para que la conducción del municipio contribuya a la armonía, la conciliación, la paz y el progreso de sus habitantes, respetando el derecho ajeno y privacidad de las personas.
- Atender conforme a derecho, en tiempo y forma los asuntos penales, civiles, y laborales del gobierno municipal.
- Mantener actualizado el acervo jurídico y difundirlo en las dependencias municipales.
- Desarrollar acciones para garantizar la aplicación del cumplimiento de las leyes y reglamentos por parte de los servidores públicos municipales.
- Crear una oficina local que sea capaz de brindar respuestas y soluciones inmediatas a la ciudadanía en cuanto a programas de apoyo ante organismos e instituciones y/o fundaciones públicas privadas de carácter nacional e internacional.
- Realizar convenios metropolitanos con los municipios circunvecinos y periféricos.

4.2 Registro del Estado Familiar

El Registro del Estado Familiar es una Institución Jurídica que actúa de buena fe, a través de las disposiciones que le marcan principalmente el Código Civil del



Estado, el cual es aplicable en conjunto con otras normas jurídicas relacionadas con las aplicables en otros estados y en el extranjero.

Es una dependencia de orden público municipal cuya principal función es la de autorizar los actos y hechos que tienen ver con el estado civil de las personas; expedir las copias certificadas relativas a nacimiento, reconocimiento de hijos, adopción, matrimonio, divorcio administrativo y muerte de los mexicanos y extranjeros en el municipio; así como de inscribir las ejecutorias que declaren la ausencia, la presunción de muerte, el divorcio judicial, la tutela y la adjudicación de la capacidad legal para administrar bienes.





En el municipio de Tulancingo el registro del estado familiar esta a cargo de la oficina del registro civil, la cual opera en un 100 por ciento digitalizada y computada bajo tecnología de vanguardia que permite obtener información de manera inmediata de registros de nacimientos, matrimonios y defunciones.

Para comodidad y respeto a los ciudadanos dicha oficina opera las 24 horas del día y los 365 días del año, buscando efficientizar y cumplir en su totalidad con la ciudadanía tulancinguense.

Objetivo estratégico

Brindar un servicio eficiente y de calidad del registro civil, que favorezca a las necesidades de la población, logrando contribuir con lo estipulado en las leyes vigentes

Estrategia de acción

- Hacer más eficientes los servicios de prestación del registro civil con base a tecnologías de vanguardia e innovación para brindar un servicio de calidad
- Reestructurar los procesos de captura y registro de los servicios que presta el registro civil.

Objetivo general

Lograr que el registro civil del municipio de Tulancingo sea reconocido a nivel estatal como el más moderno y eficiente basado en tecnologías de vanguardia y en procesos simples que brinden confort, seguridad y atención a la ciudadanía tulancinguense.

Líneas de Acción

- Simplificar los trámites y procesos de atención al usuario basado en manuales de organización y procedimientos.
- Certificar a la oficina de registro civil bajo normas o estándares de calidad.
- Brindar certeza jurídica sobre el estado civil de las personas a través de los trámites que realicen.
- Realizar campañas de registros de nacimientos y matrimonios gratuitos cada 6 meses.
- Hacer más cálida y accesible la atención a los usuarios que requieran el servicio de actas de defunción.



4.3 Seguridad Pública Municipal

Los servicios de seguridad pública constituyen un ámbito de esfuerzos comunitarios, que están destinados a proteger y preservar el orden y la tranquilidad públicos, con el propósito de establecer un contexto de condiciones de entorno que propicien, procuren y promuevan la continuidad y desarrollo armónicos, proactivos y productivos de la dinámica social, así como la consecución de las metas y objetivos comunitarios.



La seguridad pública forma parte esencial del bienestar de una sociedad. Un Estado de Derecho genera las condiciones que permiten al individuo realizar sus actividades cotidianas con la confianza de que su vida, su patrimonio y otros bienes jurídicos tutelados están exentos de todo peligro, daño o riesgo.

Proveer de seguridad al municipio corresponde una obligación intrínseca del Estado; considerando que es una ardua y compleja tarea, en la que conlleva una alta demanda social

En el municipio de Tulancingo, al igual que el resto del país la ola de inseguridad ha violentado el Estado de Derecho en el que vivimos. No obstante a las medidas tomadas por el Gobierno Federal, los municipios se ven seriamente afectados debido a que no se cuenta con un cuerpo policiaco debidamente preparado y al poco equipamiento como patrullas, armas, equipo de defensa entre otros.

Otras factor que influye a la inseguridad que presenta el municipio se debe a los intensos cambios urbanos, demográfico y económicos, ya que una relevante ola



de migración de distintos puntos del país y el estado han llegado al municipio originando cambios sociales catalizadores; en sintonía con los impactos que genera la cercanía con la zona metropolitana de la ciudad de México.

Aunando a las olas de violencia que permean en el país, una de las constantes en materia de inseguridad que propician la delincuencia, son los bajos niveles educativos, el desempleo, la ruptura y el resentimiento social debido a la desigualdad económica, entre otros factores sociales.

El municipio cuenta con 32 vehículos destinados a seguridad pública; de los cuales 19 funcionan de manera correcta y 13 están en servicio mecánico; se tiene en circulación 6 bicicletas 3 motocicletas y una cuatrimoto circulando por la ciudad en apoyo a seguridad pública; y cuneta con un presupuesto del SUBSEMUN de un poco más de 13 millones de pesos.

Por otra parte, el municipio de Tulancingo es catalogado como una de las 100 ciudades más peligrosas del país, ubicándose en el lugar 75 en el 2010; registrándose un número de 4002 delitos de fuero común en 2009. Se cataloga como una de las colonias con mayor índice de delincuencia en todo el estado de Hidalgo, al parque de poblamiento Napateco, ocupando el segundo lugar. En cuanto a accidentes automovilísticos, se tiene registrados en el 2009 un total de 681 accidentes dentro de la ciudad

Objetivo estratégico

Asegurar que las acciones de seguridad pública Municipal se presten con honestidad, transparencia y compromiso social, privilegiando la prevención del delito, la investigación de inteligencia, la protección de la integridad física y de los bienes de las personas, para garantizar la tranquilidad social y abatir la impunidad, generando una mayor confianza ciudadana en las corporaciones policiales del Municipio

Estrategia de acción

- Diseñar un modelo de seguridad municipal que garantice la paz y tranquilidad de la población, respetando su libertad, patrimonio y bienestar familiar.
- Fomentar entre los servidores públicos municipales el respeto, el profesionalismo, reconocimiento y aprecio al ciudadano.
- Fortalecer la transparencia y rendición de cuentas a fin de reducir la desconfianza de la ciudadanía

Objetivo general

Agilizar la coordinación y colaboración entre el municipio, el Gobierno Estatal y Federal para participar activa y decididamente en la ejecución de acciones



integrales que permitan que nuestro municipio logre índices de seguridad satisfactorios, en el que se protejan los derechos y libertades de los ciudadanos y en el que prevalezca un entorno de orden y paz social.

Líneas de Acción

- Realizar un diagnóstico y programa de áreas en riesgo delictivo por polígonos
- Incrementar los fondos del Subsidio para la Seguridad Municipal, SUBSEMUN para el periodo 2012.2016.
- Incrementar, profesionalizar y dotar de equipamiento al cuerpo policíaco municipal.
- Difundir un programa de redes de barrios y la construcción de un comité ciudadano de vigilancia y amparo de la denuncia confidencial
- Implementar permanentemente vigilancia nocturna por polígonos de riesgo
- Actuar profesional, eficiente, honestamente y apegada a la legalidad de los integrantes de seguridad pública.
- Difundir campañas de confianza hacia cuerpos policíacos, mediante la difusión de acciones concretas realizadas para el conocimiento de la ciudadanía
- Instrumentos:
- Participación directa e intrínseca de los tres órganos de gobierno
- Constituir comités consultivos y de participación ciudadana en materia de seguridad pública, con la colaboración de organizaciones académicas, sociales, privadas y públicas.

4.4 Protección civil y cuerpo de Bomberos

En México, la Ley General de Protección Civil publicada en el Diario Oficial de la Federación el 12 de mayo del año 2000, define a la Protección Civil como: “Conjunto de disposiciones, medidas y acciones destinadas a la prevención, auxilio y recuperación de la población ante la eventualidad de un desastre”.

De igual forma la protección civil se concibe como el cumplimiento de algunas o de todas las tareas humanitarias destinadas a proteger a la población contra los peligros de las hostilidades y de las catástrofes; ayudándola a recuperarse de sus efectos inmediatos, así como a facilitar las condiciones necesarias para su supervivencia.



El Riesgos en el ambiente debe ser una medida precautoria que el ayuntamiento debe considerar en todas las áreas. Por su parte, el municipio de Tulancingo es una zona proclive a las inundaciones y como cualquier otra localidad a incendios u otras catástrofes productos de fenómenos naturales.

Basta con hacer un análisis retrospectivo cuando en el año 1999 y 2007 el municipio de Tulancingo fue victima de dos siniestros derivados de fenómenos meteorológicos ocasionando intensas lluvias. Esta situación es provocada si bien como consecuencia de una cuestión ambiental, pero que se ve identificada por la mala planeación urbana del municipio y la escasa prevención.

El ayuntamiento debe preveer de información, de proyectos a largo plazo en materia urbana, que incluyan la planeación y reglas de construcción y prevención de desastres.

El cambio climático es una constante, producto de los daños al ambiente, generando con ello una serie de desequilibrios ecológicos que incentivan los fenómenos naturales.

Ante esta situación, las inundaciones no son el único fenómeno que puede afectar el municipio. Debe considerarse los incendios, dígase forestales u de otra índole. Esto conlleva al ayuntamiento a responsabilizarse de no sólo prevenir y mantenerse atento, sino de la capacitación del personal y organizaciones responsables; así como del aviso e información oportuna de los ciudadanos.



Por último, el municipio de Tulancingo cuenta con una estación de bomberos y protección civil, el cual esta equipado con 27 vehículos debidamente equipados y 41 elementos de bomberos los cuales prestan servicio no sólo al municipio de Tulancingo, sino a sus municipios vecinos como son Acatlán, Acaxochitlan, Cuautepec de Hinojosa, Singuilucan y Santiago Tulantepec.

Objetivo estratégico

Garantizar a las familias tulancinguenses y a la de los municipios vecinos un entorno de paz y tranquilidad ante cualquier fenómeno natural o desastre intencionado; protegiendo su patrimonio y su integridad física, implementando acciones y mecanismos que permitan identificar, detectar, pronosticar e informar oportunamente a la ciudadanía.

Estrategia de acción

- Realizar estudios y proyectos de protección civil que permitan reducir los riesgos naturales.
- Difundir ante los tulancinguenses los principales riesgos y medidas que se deben tener ante cualquier fenómeno natural
- Fortalecer el consejo municipal de protección civil de Tulancingo de Bravo

Objetivo general

Resguardar la integridad física y patrimonial de cada ciudadano ante cualquier fenómeno natural o intencionado que se presente, cumpliendo con las medidas preventivas y consolidación de un servicio eficiente y eficaz a través de la dirección de protección civil del municipio.

Líneas de Acción

- Equipar al H. Cuerpo de Bomberos y Protección Civil, dotándolos de equipo sofisticado y nuevo, así como el incremento de personal.
- Actualizar el Atlas de riesgos del municipio de Tulancingo, Hgo.
- Actualizar el Plan de Protección Civil
- Firmar convenios de protección civil entre municipios circunvecinos, instituciones públicas estatales, municipales; así como privadas y organizaciones de la sociedad civil
- Implementar cursos de capacitación al personal de protección civil, así como la procuración de equipo
- Realizar simulacros de prevención contra desastres naturales
- Gestionar inmediatamente ante las autoridades competentes Fondos de FONDEN en casos de desastres
- Concientizar y preparar a la ciudadanía ante posibles desastres naturales



- Evitar la construcción y consolidación de asentamientos irregulares en zonas de riesgo.

4.5 Seguridad Vial y Tránsito Municipal

Una ciudad moderna debe contar con servicios municipales eficientes, la seguridad vial y la agilización del tránsito vehicular municipal es uno de los principales servicios que refleja una eficiente suministración de servicios municipales.

En el municipio de Tulancingo desde hace 6 años ha implementado planes de movilidad urbana que han dado agilidad y eficiencia en la circulación de vehicular. Los resultados han sido desde creación de nuevos anillos de circulación como los boulevares como el circuito Chapultepec, el boulevard bicentenario, el libramiento Tulancingo- Cuauhtepic, entre otros; aunado a cambios en la circulación dentro de las principales calles de la ciudad.

Por su parte el equipamiento y presupuesto destinado a este rubro, el municipio cuenta con 23 vehículos debidamente equipados de los cuales, 23 están en óptimas condiciones y 9 en servicio mecánico, y cuenta con 117 elementos reportados en su plantilla. El presupuesto depende directamente de las partidas presupuestales elaboradas dentro de la coordinación general de finanzas estipuladas en el presupuesto de egresos anual del municipio

Objetivo estratégico

Proporcionar las bases necesarias para consolidar una ciudad modelo en base a planes y programas de movilidad urbana, tomando en cuenta los desplazamientos de los municipios que conforman la Zona Metropolitana de Tulancingo

Estrategia de acción

- Implementar planes de movilidad urbana que tomen en cuenta las necesidades y reclamos de la ciudadanía
- Incluir dentro de los planes de movilidad urbana la movilidad alterna no motorizada
- Eficientizar la dirección de Tránsito y vialidad municipal, a través de equipamiento.

Objetivo general

Brindar un servicio de tránsito y vialidad municipal eficiente, acorde a las necesidades de la ciudad y de la población, incluyendo la movilidad y



desplazamiento de personas de otros municipios que tengan conectividad con no sólo con el municipio, sino con la Zona Metropolitana de Tulancingo

Líneas de Acción

- Actualizar el plan de movilidad urbana, así como decretarlo ante las autoridades pertinentes para una plena utilización del mismo
- Actualizar el bando de policía y buen gobierno en sus capítulos correspondiente a tránsito y vialidad municipal.
- Difundir en mayor medida la actualización del reglamento de tránsito y vialidad municipal
- Iniciar campañas de concientización sobre la movilidad alterna para un mejor desplazamiento dentro de la ciudad.

4.6 Derechos Humanos

Los derechos humanos son aquellas libertades, facultades, instituciones o reivindicaciones relativas a bienes primarios o básicos que incluyen a toda persona, por el simple hecho de su condición humana, para la garantía de una vida digna, sin distinción alguna de etnia, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición. Todos tenemos los mismos derechos humanos, sin discriminación alguna. Estos derechos son interrelacionados, interdependientes e indivisibles.

Los derechos humanos universales están a menudo contemplados en la ley y garantizados por ella, a través de los tratados, el derecho internacional consuetudinario, los principios generales y otras fuentes del derecho internacional. El derecho internacional de los derechos humanos establece las obligaciones que tienen los gobiernos de tomar medidas en determinadas situaciones, o de abstenerse de actuar de determinada forma en otras, a fin de promover y proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales de los individuos o grupos.

Los derechos humanos son independientes y no dependen del ordenamiento jurídico vigente, por lo que son considerados fuente del Derecho; sin embargo solamente los países que suscriben los Pactos Internacionales de Derechos Humanos y sus Protocolos están obligados jurídicamente a su cumplimiento.

En el estado de Hidalgo, el respeto a los derechos humanos de los ciudadanos es una garantía insoslayable que brinda protección ante el trato y permanencia de cualquier individuo en alguna instancia pública de prevención del delito.



De acuerdo con datos de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo, en el 2009, se otorgaron 5,088 orientaciones y se atendieron 883 quejas. De éstas, ocho se tradujeron a recomendaciones.

Entre los actos de autoridad que más vulneran los derechos humanos y son objeto de queja destacan los de la policía, que en proporción representan un 37.5% del total de los casos. Cerca del 10% son autoridades de nivel federal. El 44% de las quejas son contra autoridades de Ayuntamientos, en las cuales se incluyen a policías. En relación a los quejosos, es de precisar que en su mayoría se trata de amas de casa, empleados y comerciantes. El nivel de escolaridad de los quejosos no parece ser un factor decisivo; casi una tercera parte de quienes iniciaron una queja tienen solo hasta secundaria y cerca del 20% son profesionistas y en el mismo porcentaje se encuentran quienes sólo tienen estudios de primaria.

Objetivo estratégico

Fortalecer en el municipio el reconocimiento de los derechos humanos respetando y cumpliendo las normas jurídicas que los protegen, fomentando en la ciudadanía una cultura de respeto y valoración sobre todo entre los grupos sociales más vulnerables.

Estrategia de acción

- Diseñar programas de respeto y protección a los derechos humanos de las personas más vulnerables como son niños, adultos mayores, personas con capacidades diferentes y las mujeres.
- Promover una cultura de legalidad dentro de la administración pública municipal en base a la participación ciudadana.
- Trabajar coordinadamente con organismos no gubernamentales dedicados a promocionar los derechos humanos.

Objetivo general

Respetar y hacer valer los derechos humanos de los ciudadanos tulancinguenses de manera imparcial y expedita, sin distinción alguna con base a la equidad de género, erradicando los factores de desigualdad, pobreza, discriminación y vulnerabilidad, erradicando el abuso de autoridad y de los servidores públicos

Líneas de Acción

- Respalda e impulsar el respeto a la autonomía y el ejercicio pleno de las facultades de la Comisión de Derechos Humanos, para evitar los abusos de autoridad y que se lleven a cabo dentro de las normas que se establecen en esta misma.



- Promover la creación de la Comisión Ciudadana Municipal de los Derechos Humanos para vigilar la oportuna atención de las recomendaciones realizadas por la Comisión Estatal de Derechos Humanos.
- Incorporar en los reglamentos municipales la normatividad existente en materia de los derechos humanos.
- Realizar programas culturales de respeto a los derechos humanos entre los servidores públicos



5. GOBIERNO MODERNO Y EFICIENTE



La mayoría de los municipios mexicanos hacen referencia a su evolución histórica, de tipo económico y casi nula referencia a lo administrativo de tipo empírico; ya que la mayor parte de éstos se enfocan a proponer una estructura pre- definida hacia un municipio modelo, que no satisfacen las ilimitadas características de cada uno de los municipios y que sólo muestran lo que *debe ser* basándose en procesos administrativos que están fuera de lo que *debería ser*.

En México, la mayoría de los municipios considerados como grandes, según datos de la INDESOL es donde se ha puesto en marcha reformas administrativas con el objetivo de modernizar y hacer más eficiente los servicios públicos municipales, de las cuales, la mayoría sólo ha logrado hacerlo a través de reformas administrativas tradicionales; lo que queda claro que en México, la preocupación fundamental en las reformas de la mayoría de los gobiernos locales, pasa por un intento de construcción de los elementos mínimos para contar con una administración municipal orientada y por organizar las funciones del gobierno local.

La modernización administrativa en el ámbito gubernamental y sobre todo en el local, es una buena medida para alcanzar retos importantes en cuanto a la buena administración y gestión gubernamental, y como herramienta, la Nueva Gerencia



Pública es un mecanismo detonante para lograrlo, sin cometer el error de ponerlo en práctica cuando no se han construido las bases para instaurarlo como lo son una sólida administración tradicional y básica, por mencionar algunos puntos clave; sin embargo, no es la única forma de conseguirlo, existen diversas estrategias que van de la mano con la NGP como el servicio civil de carrera que busca combatir el clientelismo y el patronazgo en la administración pública, disminuyendo el patrimonialismo y la corrupción mejorando la eficiencia y eficacia del aparato gubernamental.

5.1 Municipio Promotor de la Transparencia y acceso a la Información

La presente administración pretende dar al municipio un concepto de *ciudad emprendedora*, basado en la confianza, la modernización administrativa, la participación ciudadana fundamentado en la gobernanza, y sobre todo bajo un esquema de transparencia y acceso a la información.

Si bien, el acceso a la información es el derecho que todo ciudadano tiene de buscar, recibir y difundir información de cualquier orden de gobierno, con el objetivo de evaluarla y obtener sus propios resultados de sus gobernantes. La transparencia y el acceso a la información es parte fundamental de la democracia y esta inmersa sobre el estado de derecho, puesto que sin la voluntad de los ciudadanos de exigir transparencia en los resultados de sus gobernantes, es imposible tener democracia y coarta nuestro estado de derecho.

En Tulancingo, hemos dado un gran paso en la modernización y transparencia sobre el acceso a la información, puesto que en años anteriores el municipio ha sido galardonado a premios sobre la modernización en sistemas informáticos sobre el acceso a la información; los cuales han beneficiado a la ciudadanía agilizando e informado de las gestiones, actividades y logros que obtienen sus gobernantes.

Por tanto, no dejaremos de lado los logros alcanzados y seguiremos avanzando proponiendo y utilizando tecnologías innovadoras de índole informático que agilicen tramites, den respuesta rápida y oportuna de las actividades, propuestas, gestiones, gastos, ingresos y egresos de la actual administración.

Objetivo estratégico

Hacer una administración municipal abierta, honesta, transparente y sobre todo eficiente e innovadora, capaz de dar respuesta rápida, oportuna y transparente a la ciudadanía, sobre los quehaceres de los servidores públicos municipales.



Estrategia de acción

- Implementar esquemas operativos de calidad que faciliten el acceso a la información municipal
- Estandarizar información de carácter municipal con la finalidad de hacer más accesible la información hacia la ciudadanía.
- Empezar acciones encaminadas a detectar y combatir la corrupción, asegurando la transparencia y la rendición de cuentas de los servidores públicos.

Objetivo general

Poner en marcha una política de transparencia y acceso a la información, implementando métodos y estrategias informáticas que fortalezcan la credibilidad de la administración municipal; los cuales sean eficientes y brinden resultados hacia la sociedad tulancinguense.

Líneas de Acción

- Implementar mecanismos de acceso a la información a través de programas informáticos que agilicen los resultados de la ciudadanía.
- Impulsar una cultura de transparencia entre los servidores públicos en el desempeño de sus funciones
- Publicar cada semana en el portal del municipio las obras y acciones a licitar con la finalidad de dar cabal cumplimiento con el acceso y la transparencia de la información.
- Difundir mensualmente por medio de una gaceta municipal, las actividades que realizan los principales actores de gobierno y los integrantes del H. ayuntamiento.
- Facilitar al público en general los resultados del balance de la cuenta pública municipal.

5.2 Municipio Moderno, Eficiente y con Servicios de Calidad

Un municipio para ser eficiente y con servicios de calidad, debe superar su deficiente marco normativo, implementar sistemas de planeación, así como cambiar sus sistemas administrativos obsoletos, y lo más importante profesionalizar sus servidores públicos municipales,

Por tanto, como dirigentes municipales debemos sentar las bases para modernizar y eficientizar la forma de gobernar mejorando la prestación de servicios; buscando un óptimo manejo de las finanzas públicas, e incorporar agentes privados en las tareas municipales como método de saneamiento de vicios burocráticos y de arreglos políticos-administrativos que interfieren en la gestión municipal.



El municipio de Tulancingo por el entorno, crecimiento, desarrollo y evolución se ha visto envuelto en un aserie de deficiencias administrativas debido a que la capacidad de atención ciudadana no cumple con las demandas de una sociedad libre, con iniciativa pero sobre todo conocedora de sus necesidades; por lo que bajo esta perspectiva debe cumplir con los requisitos de atención y servicio que la población demanda; así como garantizar una optimización de no sólo del recurso humano si no del material y financiero ofreciendo un servicio totalmente calido, gentil, con tiempos de atención cortos y sobre todo innovador y de calidad; ya que como dirigentes de la administración pública municipal debemos saber que el fortalecimiento de las dependencias prestadoras de servicios (coordinaciones generales, direcciones, departamentos, entre otras), es la base y legitimidad que transmite a la sociedad el cumplimiento de sus necesidades de manera rápida y eficiente.

Objetivo estratégico

Implementar un modelo de gobernabilidad basado en las buenas prácticas de la nueva gerencia pública municipal que sea capaz de superar el rezago institucional que presenta el municipio, que sea operable y congruente con las exigencias de los tulancinguenses

Estrategia de acción

- Hacer más eficientes los servicios públicos municipales, guiados por un modelo de eficientización de recursos.
- Fortalecer la administración municipal a través de una modernización administrativa eficaz y eficiente.
- Fomentar la creatividad de los servidores públicos para desempeñar sus actividades de manera optima, sencilla y eficiente.
- Incorporarse al sistema de oficinas de calidad implementadas por gobierno del estado de Hidalgo.

Objetivo general

Consolidar un gobierno municipal moderno, eficiente y con servicios de calidad que satisfagan las necesidades de la sociedad, aprovechando el uso de tecnologías de la información, agilización de procesos y rendición de cuentas para elevar la calidad de los servicios gubernamentales.

Líneas de Acción

- Impulsar una reforma administrativa que resuelva con eficiencia el funcionamiento del aparato gubernamental.



- Implementar un modelo de certificación de procesos en todas las áreas de la administración municipal.
- Diseñar nuevos manuales de organización procedimientos operativos y normativos de cada dirección, departamento o área.
- Implementar cursos de actualización y profesionalización para los servidores públicos de todos niveles
- Fomentar una cultura en los servidores públicos municipales a trabajar a puertas abiertas. (cultura de transparencia y accesibilidad directa a la ciudadanía).
- Fortalecer el sistema de información municipal a través del Sistema de Información Geográfica.

5.3 Racionalidad y Rendición de Cuentas en el Servicio Público

El gobierno del estado de Hidalgo al igual que la actual administración, estamos convencidos que los recursos financieros son escasos y limitados; por lo cual la utilización de los mismos deben realizarse de manera eficiente y transparente, evitando el mal uso y desvío de recursos asignados por la federación y el estado. Es por eso que la racionalidad de los recursos y la rendición de cuentas queda circunscrito dentro de la transparencia y el acceso a la información; donde los servidores públicos debemos hacer conciencia y trabajar de manera responsable sobre cada peso que se invierte en por de la sociedad.

Por tanto, implementaremos medidas de austeridad y eficientización de los recursos utilizados para gastos operativos y de mantenimiento; del mismo modo se buscara a través de licitaciones públicas la asignación de las obras y acciones que deban realizarse en el marco de la ley.

Estamos seguros que con la implementación de medidas de austeridad y de transparencia y en la rendición de cuentas de los servicios públicos municipales, daremos un gran paso hacia una nueva forma de gobernar donde cada ciudadano pueda y conozca en que de invierte cada peso obtenido de sus impuestos.

Objetivo estratégico

Consolidar una administración pública municipal, honesta, eficaz y transparente, fortaleciendo los procesos de vigilancia, auditoría y verificación en los temas de programas de austeridad, racionalidad, disciplina, eficiencia, transparencia e innovación de la gestión municipal.

Estrategia de acción

- Establecer esquemas operativos que aseguren la calidad y faciliten los procesos de auditoría y verificación.



- Incorporar elementos tecnológicos en los procesos de auditoría y verificación, para incrementar la cobertura en las evaluaciones de gestión y resultados.
- Seleccionar y difundir entre los funcionarios públicos y los proveedores, contratistas y prestadores de servicios del gobierno municipal, las principales observaciones que inciden en el ejercicio del gasto público, así como esquemas exitosos de buenas prácticas y experiencias de casos.
- Empezar acciones encaminadas a detectar y combatir la corrupción, asegurando la transparencia en la gestión gubernamental y en la rendición de cuentas.

Objetivo general

Implementar políticas y programas de austeridad y transparencia en la rendición de cuentas en los servicios públicos de tal forma que se maximicen los recursos públicos, se reduzcan los gastos y se generen más y mejores obras y acciones, para generar confianza ente la sociedad

Líneas de Acción

- Implementar un programa de racionalidad y austeridad emergente durante toda la gestión municipal, que permita eficientizar los recursos públicos.
- Implementar un programa permanente de auditorías administrativas, operativas y de obra pública para garantizar el buen uso de los recursos públicos.
- Dar respuesta puntual a las auditorias internas y aquellas realizadas por la entidad y la federación, de las obras y acciones realizadas por el municipio.
- Implementar programas de capacitación dirigidos al personal orientadas a desarrollar mecanismos de revisión y replanteamiento de las actividades administrativas y de los roles del personal a su cargo.
- Realizar un análisis de los avances de los programas operativos anuales de cada dependencia municipal.

5.4 Reglamentación e Inspección de Establecimientos Municipales

Una de las atribuciones y obligaciones que tiene el municipio es la reglamentación, vigilancia y supervisión de los establecimientos fijos, semifijos y ambulante que se desarrolla dentro de la ciudad. Lo anterior con base a lo estipulado dentro del Bando de Policía y Buen Gobierno del municipio en el capítulo XI artículos 147 al 155, donde hace alusión que cualquier actividad comercial lícita deberá ser registrada y debidamente autorizada su licencia por la oficina de reglamentos de la presidencia municipal, con el objetivo de contar con un padrón real de las actividades de los habitantes del municipio.



En este sentido, dentro del municipio se tiene registrado un padrón de 7 mil 430 establecimientos dedicados al comercio, servicios profesiones, centros de entretenimiento, esparcimiento, como son cafeterías, bares, cantinas, centros nocturnos, clubs deportivos, entre otros; los cuales generan una gran derrama económica y son el sustento de la mayoría de los tulancinguenses. A su vez, cuenta con 25 inspectores vigilando que las actividades comerciales de los tulancinguenses sean en base a lo establecido en la reglamentación vigente.

Objetivo estratégico

Actualizar el padrón y registro de los establecimientos que integran el comercio y los servicios del sector económico del municipio, cumpliendo con una estricta vigilancia de manera firme y ordenada, que brinde estabilidad y confianza entre los tulancinguenses.

Estrategia de acción

- Actualicen el padrón de establecimientos del municipio con el objetivo de regularizar aquellos que están fuera del orden público.
- Incrementar el padrón de registros de establecimientos del municipio

Objetivo general

Garantizar un estricto y correcto funcionamiento de las actividades realizadas por los establecimientos; regulando, actualizando y cancelando aquellos giros y/o actividades que no estén permitidas y trabajen fuera de la ley.

Líneas de Acción

- Implementar uso de tecnologías de la información con la finalidad de actualizar automáticamente el padrón de giros y establecimientos del comercio y actividades de servicios que existen en el municipio.
- Cancelar las licencias comerciales de aquellos establecimientos que no cumplan en tiempo y forma con los horarios establecidos dentro del Bando de Policía y Buen gobierno.
- Fomentar una cultura de registro y actualización de los establecimientos de manera voluntaria.
- Brindar un servicio de calidad dentro de la oficina de reglamentos, inspección y vigilancia, donde los tramites sean sencillos y rápidos.

5.5 Hacienda Pública Municipal

Los recursos financieros que se hace llegar un municipio son a través de las participaciones y las aportaciones federales y estatales; adicionalmente se le



suman ingresos de fondos como del Subsidio para la Seguridad Municipal (SUBSEMUN); recursos del ramo XX, destinados para el desarrollo social; y de los recursos propios por derechos y aprovechamientos.

En municipio de Tulancingo ha logrado incrementar sus fuentes de financiamiento en un 16.2 por ciento de año 2009 al año 2010, pasando de 203 millones a más de 236 millones respectivamente. En la actualidad, su presupuesto obtenido de las diferentes fuentes de financiamiento ha tenido un incremento de más del 20 por ciento, y se estima que para los próximos años dicha tendencia vaya en aumento derivado de las finanzas sanas que ha reportado año con año

No obstante, los recursos financieros siempre han sido escasos y limitados ante las demandas y necesidades de la sociedad, las cuales, por consecuencia son ilimitadas, que día con día debemos prestar más y mejores servicios públicos municipales.

Objetivo estratégico

Trabajar coordinadamente ante el Congreso del estado de Hidalgo, el Congreso de la Unión y ante instancias federales, para la gestión de recursos extraordinarios. Así mismo se analizaran nuevas formas viables de obtención de recursos propios.

Estrategia de acción

- Buscar alternativas de obtención de recursos a través de gestiones entre el municipio y el estado.
- Modernizar y actualizar el padrón del catastro municipal en base a sistemas de información geográfica.
- Concientizar a la ciudadanía sobre el pago oportuno obligaciones fiscales, los cuales se verán reflejados en obras y servicios públicos.
- Implementar medidas de apoyo y fomento al pago de las obligaciones fiscales donde se redistribuyan en proporción a la recaudación por colonia.

Objetivo general

Gestionar ante gobierno del estado de Hidalgo y ante la federación, la canalización de más recursos financieros hacia las participaciones y aportaciones federales y estatales, en base a un plan estratégico de necesidades en infraestructura y en bienestar social para elevar la calidad de vida de los tulancinguenses.

Líneas de Acción

- Hacer planeación financiera a corto, mediano y largo plazo.



- Crear un programa basado en la austeridad para el gasto corriente de la administración municipal.
- Proponer ante cabildo la consolidación de techos financieros por Coordinación General y sus diversas áreas
- Incentivar a los contribuyentes responsables a través de estímulos, premios y recompensas en especie por el pago puntual de sus obligaciones fiscales con el municipio.
- Implementar un programa de planeación financiera sobre los recursos de los programas federales.
- Crear un sistema de actualización del catastro municipal.
- Actualizar el padrón de comercio y abasto del municipio de Tulancingo.

5.6 Participación Ciudadana

La participación ciudadana es cuando los individuos intervienen en actividades públicas para hacer valer sus intereses sociales, sin necesidad de remplazar la participación política; es decir, va más allá del derecho del voto, que tiene objetivos y acciones diferentes que otorgan un sentido pleno al concepto de ciudadanía, donde los habitantes serán ciudadanos en tanto tengan acceso a bienes y servicios básicos.

Tanto la participación social como la participación ciudadana tiene el mismo objetivo: el de relacionarse intrínsecamente la sociedad con el Estado en la toma de decisiones de las políticas públicas.

La participación ciudadana nace de la participación política, ya que dentro de sus conceptos comparten la misma idea: la acción que realizan los ciudadanos como los únicos sujetos capaces de participar y ejercer derechos políticos.

Hoy en día, la participación ciudadana se manifiesta a través de movimientos sociales como lo son: movimientos de mujeres, de grupos étnicos, de campesinos, religiosos, urbanos, de la tercera edad, juveniles. La participación ciudadana adquirió relevancia como respuesta a la ineficacia del Estado, ya que la participación ciudadana era vista como una forma de optimizar los recursos, imprimiendo mayor eficacia a la acción gubernamental.

En este sentido, la participación ciudadana es fundamental en la toma de decisiones públicas que ejerce el gobierno, y más aún en esta época de transición democrática que vivimos, ya que aprender a gobernar con la participación de los ciudadanos, es un reto para las autoridades gubernamentales y dejar a un lado la participación de la sociedad sólo en las elecciones, o que ha sido ineficiente y lenta. Dentro de un proceso democrático las minorías también deben ser tomadas en cuenta así como sus demandas y participación dentro de un plan o programa y su impacto se refleje en el desarrollo organizativo y en la densificación del tejido



social para que, de esta forma, el gobierno pueda convocar con mayor facilidad y se fortalezcan las interrelaciones y la organización para el diálogo entre los diversos actores y sectores y con el gobierno.

En el municipio de Tulancingo la apertura de la participación ciudadana toma fuerza a partir del año 2000, donde con el sufragio del voto en las elecciones tanto federales como municipales se hizo valer su estado de derecho y donde los ciudadanos esta al pendiente de las decisiones que emanan de sus representantes.

A la fecha, la participación ciudadana de los tulancinguenses sigue presente, no sólo en las urnas electorales, sino también en la toma de decisiones de las políticas públicas, en las priorizaciones de obras y acciones de cada ejercicio fiscal, en los cambios de autoridades auxiliares, y hasta en la forma de dirigir el municipio.

Por eso, estamos convencidos que la participación ciudadana abre camino a lo que hoy se conoce como gobernanza, donde ésta se refiere a un nuevo estilo de gobernar, a través de mayor cooperación e interacción entre el gobierno y las organizaciones, a base de redes decisionales mixtas entre lo público y lo privado.

Objetivo estratégico

Fortalecer la participación ciudadana a través del concepto de gobernanza el cual brinde nuevas alternativas de decisiones e injerencia sobre las actividades desarrolladas dentro de la administración pública municipal.

Estrategia de acción

- Diseñar un modelo de participación ciudadana que sea el canal directo entre el gobierno la sociedad.
- Aprovecha el potencial participativo de la sociedad para integrarlo a la toma de decisiones de la administración pública municipal.

Objetivo general

Promover dentro del gobierno municipal una cultura de participación ciudadana aliente la presencia de las iniciativas sociales en el diseño e implementación de políticas públicas y en la toma de decisiones para promover el desarrollo de la entidad, como vía para acrecentar la confianza ciudadana en el gobierno y elevar los niveles de ejercicio político de la sociedad.



Líneas de Acción

- Organizar talleres de participación ciudadana en las colonias para el enriquecimiento de la elaboración de las políticas públicas municipales.
- Incluir en la administración pública municipal personal proveniente de la sociedad civil.
- Promover la creación de consejos ciudadanos que ayuden en la toma de decisiones en los diferentes problemas del municipio.
- Incentivar la participación social con apoyo de programas federales de bienestar social.
- Incluir en el Comité de Planeación para el desarrollo municipal la participación de la ciudadanía, brindándoles espacios dentro de los subcomités.
- Realizar los comités vecinales y de obra de manera transparente y democrática con el propósito de brindar confianza en las decisiones de la sociedad.



6. INDICADORES DE EVALUACIÓN

Los indicadores de evaluación son un reflejo cuantitativo y cualitativo de los resultados que ofrece la actual administración hacia la sociedad. Dichos resultados evalúan cada eje de desarrollo en todos sus diferentes subtemas; por lo cual, los datos generados deben ser confiables y de fácil interpretación, y sobre todo, reflejen objetivamente el avance de bienestar social, económico, político e institucional de la ciudadanía.

Los indicadores serán publicados de manera mensual y de acuerdo a la ley de acceso a la información, serán publicados por el portal de internet del gobierno del municipio de Tulancingo de Bravo, Hgo.

A continuación se describe cada uno de los indicadores de evaluación de acuerdo al eje de desarrollo.

ÍNDICES DE DESARROLLO SOCIAL PARA EL BIENESTAR DE NUESTRA GENTE

TIPO DE INDICADOR	DESCRIPCIÓN	ACTIVIDAD A MEDIR
De resultado	Índice de obesidad	Salud
De resultado	Índice de violencia familiar	
De resultado	Acceso a la salud	Salud
De resultado	Atención a enfermedades crónico degenerativas	Salud
De resultado	Atención a enfermedades cardiovasculares	Salud
De resultado	Estudios de Papanicolaou	Salud
De resultado	Check out	Salud
De resultado	Índice de acceso a la educación	Educación
De resultado	Índice de abandono escolar	Educación
De resultado	Índice de déficit educativo en nivel básico	Educación
De resultado	Campañas de educación psicológica	Educación
De resultado	Actividades de básquet bol	Deporte y recreación
De resultado	Cursos de natación	Deporte y recreación



De resultado	Actividades de futbol	Deporte y recreación
De resultado	Actividades de atletismo	Deporte y recreación
De resultado	Actividades de activación física	Deporte y recreación
De resultado	Eventos artísticos	Cultura
De resultado	Eventos musicales	Cultura
De resultado	Eventos culturales	Cultura
De resultado	Eventos de convivencia familiar	Igualdad de Género
De resultado	Eventos psicológicos	Igualdad de Género
De resultado	Apoyos a mujeres	Igualdad de Género
	Eventos recreativos, culturales y deportivos para jóvenes	Atención a la juventud
De resultado	Espacios de convivencia	Atención a la juventud
De resultado	Segregación espacial de los adultos mayores	Adultos mayores
De resultado	Seguridad social para adultos mayores	Adultos mayores
De resultado	Espacios de encuentro y recreación	Adultos mayores
De resultado	Actividades físicas, recreativas y culturales para adultos mayores	Adultos mayores
De resultado	Asistencia social a grupos vulnerables	DIF municipal
De resultado	Apoyos de asistencia social	DIF municipal
De resultado	Campañas de asistencia social	DIF municipal
De resultado	Índice de marginación	Atención a comunidades indígenas
De resultado	Apoyos a comunidades indígenas	Atención a comunidades indígenas



ÍNDICES DE COMPETITIVIDAD PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE

TIPO DE INDICADOR	DESCRIPCIÓN	ACTIVIDAD A MEDIR
De resultado	Tasa de desempleo abierto	Inversión y empleo
De resultado	Población desocupada por edades	Inversión y empleo
De resultado	Índice de competitividad	Inversión y empleo
De resultado	Número de programas de apoyo al campo	Agropecuario
De resultado	PIB per cápita	Sector industrial y Transformación
De resultado	Índice competitividad	Sector industrial y Transformación
De resultado	Apoyo a MPYMES	Sector industrial y Transformación
De resultado	Promoción del turismo	Sector servicios y turismo
De resultado	Apoyos productivos a microempresas	Sector servicios y turismo
De resultado	Regularización del comercio	Comercio y abasto municipal

ÍNDICE DE DESARROLLO MUNICIPAL, ORDENADO Y SUSTENTABLE

TIPO DE INDICADOR	DESCRIPCIÓN	ACTIVIDAD A MEDIR
De resultado	Infraestructura básica municipal	Servicios públicos
De resultado	Rezago social	Servicios públicos
De resultado	Calidad del aire	Medio ambiente
De resultado	Programación de obras	Obras públicas
De resultado	Avance de obras	Obras públicas
De resultado	Programas de ordenamiento del territorio	Desarrollo urbano
De resultado	Convenios intermunicipales	Desarrollo urbano



ÍNDICE DE PAZ Y TRANQUILIDAD SOCIAL

TIPO DE INDICADOR	DESCRIPCIÓN	ACTIVIDAD A MEDIR
De resultado	Participación ciudadana	Democracia
De resultado	Derechos humanos	Estado de Derecho
De resultado	Número de registros de actas de nacimiento	Registro del estado familiar
De resultado	Número de actas de defunciones	Registro del estado familiar
De resultado	Número de actas de matrimonio	Registro del estado familiar
De resultado	Registro de detención por alcoholímetro	Tránsito y vialidad municipal
De resultado	Cursos de adiestramiento	Tránsito y vialidad municipal
De resultado	Reporte de infracciones viales	Tránsito y vialidad municipal
De resultado	Cursos de profesionalización a seguridad pública	Seguridad Pública
De resultado	Programas operativos de seguridad pública	Seguridad Pública
De resultado	Cursos de protección civil	Seguridad Pública
De resultado	Programas de mitigación de riesgos	Seguridad Pública
De resultado	Simulacros sismológicos y de inundaciones	Seguridad Pública



ÍNDICE DE GOBIERNO MODERNO Y EFICIENTE

TIPO DE INDICADOR	DESCRIPCIÓN	ACTIVIDAD A MEDIR
De resultado	Reportes ciudadanos	Acceso a la información
De resultado	Atención ciudadana	Acceso a la información
De resultado	Difusión de la información pública	Acceso a la información
De resultado	Programas de modernización administrativa del municipio	Municipio moderno
De resultado	Cursos de profesionalización a servidores públicos	Municipio moderno
De resultado	Auditorías internas	Rendición de cuentas
De resultado	Auditorías externas	Rendición de cuentas
De resultado	Número de infracciones a comercios y establecimientos	Reglamentos de inspección e
De resultado	Actualización del patrón de comercios y establecimientos	Reglamentos de inspección e
De resultado	Programas de estímulo a comercios y establecimientos	Reglamentos de inspección e
De resultado	Reportes de ingresos financieros municipales	Hacienda municipal
De resultado	Reporte de egresos financieros municipales	Hacienda municipal
De resultado	Participación ciudadana	Gobernanza



ANEXO ESTADÍSTICO

POBLACIÓN	Tulancingo de Bravo	Hidalgo	Proporción en Tulancingo %	Proporción del municipio en Hidalgo %
Población total, 2010	151,584	2,665,018	---	5.69
Población total hombres, 2010	71,287	1,285,222	47.0	5.55
Población total mujeres, 2010	80,297	1,379,796	53.0	5.82
Relación hombres-mujeres, 2010	88.8	93.2	---	---
Hogares, 2010	37,698	662,651	---	5.69
Hogares con jefe hombre, 2010	26,688	504,119	---	5.29
Porcentaje de hogares con Jefe hombre, 2010	---	---	70.8	---
Hogares con jefe mujer, 2010	11,010	158,532	---	6.94
Porcentaje de hogares con Jefe mujeres, 2010	---	---	29.2	---
Tamaño promedio de los hogares, 2010	4.0	4.0	---	---

FUENTE: Elaboración propia con datos de INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010

SALUD	Tulancingo de Bravo	Hidalgo	Proporción en Tulancingo %	Proporción del municipio en Hidalgo %
Población derechohabiente, 2010	76,310	1,739,207	50.3	50.34
Población no derechohabiente, 2010	73,146	900,595	48.3	48.25
Población sin especificar	2,128	25216	1.4	2.09
Derechohabientes en el IMSS, 2010	32,714	523,788	42.87	21.58
Derechohabientes en el ISSSTE, 2010	8,764	183,102	11.48	5.78
Derechohabientes a SSH	34,832	---	45.65	---

FUENTE: Elaboración propia con datos de INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010



No. de Localidades por Grado de Marginación 2005

Total	Muy Alto	Alto	Medio	Bajo	Muy Bajo
59	4	25	14	8	8
129,907	112	8,409	6,431	6,124	108,831

No. de Localidades por Grado de Marginación 2010

Total	Muy Alto	Alto	Medio	Bajo	Muy Bajo
67	9	37	9	5	7
151,563	767	18,386	9,992	110,318	12,100

Déficit en la cobertura de servicios públicos de acuerdo a los datos del INEGI 2005: Tulancingo de Bravo

Total	Analf.	Agua	Drenaje	Elect.	Piso de tierra	Grado de marginación	
100%	8%	6%	2%	1%	4%	Bajo	
Habitantes	129,935	9,967	7,636	1,962	958		4,675
Viviendas	31,178	328	251	65	31		154

Déficit en la cobertura de servicios públicos de acuerdo a los datos del INEGI 2010: Tulancingo de Bravo

Total	Analf.	Agua	Drenaje	Elect.	Piso de tierra	Grado de marginación	
100%	7%	4%	2%	1%	4%	Bajo	
Habitantes	151,584	10,946	6,515	2,462	2,049		5,805
Viviendas	38322	352	209	79	66		187



Medición de la pobreza, Hidalgo, 2010										
Porcentaje, número de personas y carencias promedio en los indicadores de pobreza, por municipio										
Clave de entidad	Entidad federativa	Clave de municipio	Municipio	Vulnerables por carencia social			Vulnerables por ingreso		No pobres y no vulnerables	
				Porcentaje	Personas	Carencias	Porcentaje	Personas	Porcentaje	Personas
13	Hidalgo	13077	Tulancingo de Bravo	26.2	33,742	2.2	5.1	6,529	12.3	15,924

Medición de la pobreza, Hidalgo, 2010								
Porcentaje de la población según el número de carencias sociales e ingreso inferior a las líneas de bienestar, por municipio								
Clave de entidad	Entidad federativa	Clave de municipio	Municipio	Población con al menos una carencia social	Población con tres o más carencias sociales	Población con ingreso inferior a la línea de bienestar	Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	Carencia por acceso a la alimentación
13	Hidalgo	13077	Tulancingo de Bravo	82.6	34.0	61.5	21.3	26.4

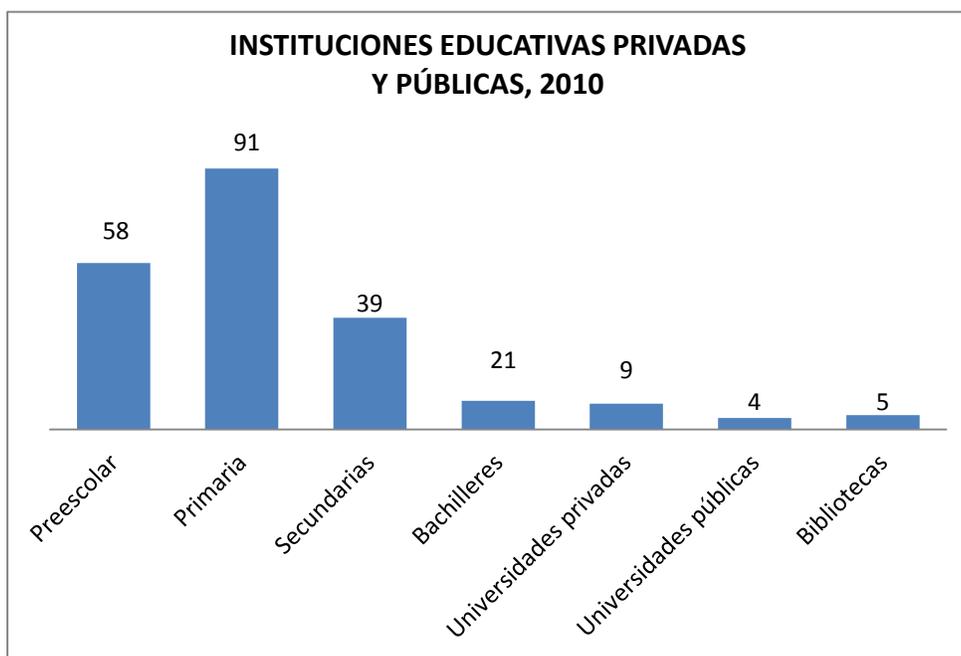


EDUCACIÓN Y CULTURA, 2009		
DESCRIPCIÓN	TULANCINGO	HIDALGO
Población de 6 y más años, 2010	132168	2,335,406
Población de 5 y más años con primaria, 2010	47474	877,338
Población de 18 años y más con nivel profesional, 2010	15383	226,562
Población de 18 años y más con posgrado, 2010	833	13,224
Alumnos egresados en preescolar	3479	55,941
Alumnos egresados en primaria	3061	53,697
Alumnos egresados en secundaria	3066	50,539
Alumnos egresados en profesional técnico	33	155
Alumnos egresados en bachillerato	1750	22,495
Total de escuelas en educación básica y media superior	280	8,005
Escuelas en preescolar	110	3,288
Escuelas en primaria	109	3,237
Escuelas en secundaria	39	1,171
Escuelas en profesional técnico	1	6
Escuelas en bachillerato	21	303
Personal docente en preescolar	298	5,924
Personal docente en primaria	790	16,234
Personal docente en secundaria	544	9,114
Personal docente en profesional técnico	18	97
Personal docente en bachillerato	537	6,163
Alumnos egresados en primaria indígena	202	6,506
Escuelas en primaria indígena	11	608
Personal docente en primaria indígena	63	2,364
Escuelas en formación para el trabajo	13	126
Personal docente en formación para el trabajo	73	1,559
Personal docente en Centros de Desarrollo Infantil	29	694
Personal docente en educación especial	28	343
Bibliotecas en educación básica, media y superior de la mo	30	1,008
Bibliotecas públicas	No disponible	No disponible



EDUCACIÓN Y CULTURA	Tulancingo de Bravo	Hidalgo	Proporción en Tulancingo %	Proporción del municipio en Hidalgo %
Población de 6 y más años, 2010	132,168	2,335,406	87.2	5.66
Población de 5 y más años con primaria, 2010	47,474	877,338	31.3	5.41
Población de 18 años y más con nivel profesional, 2010	15,383	226,562	10.1	6.79
Población de 18 años y más con posgrado, 2010	833	13,224	0.5	6.30
Grado promedio de escolaridad de la población de 15 y más años, 2010	8.6	8.1	---	8.6

FUENTE: Elaboración propia con datos de INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010





VIVIENDA Y URBANIZACIÓN	Tulancingo de Bravo	Hidalgo	Proporción en Tulancingo %	Proporción del municipio en Hidalgo %
Viviendas particulares, 2010	38,314	669,408	---	5.7
Viviendas particulares que disponen de agua de la red pública en el ámbito de la vivienda, 2010	35,255	576,090	92.0	---
Viviendas particulares que disponen de energía eléctrica, 2010	37,034	641,806	96.7	---
Viviendas particulares que disponen de drenaje, 2010	35,795	565,707	93.4	---
Viviendas particulares con piso diferente de tierra, 2010	36,147	613,179	94.3	---
Viviendas particulares que disponen de excusado o sanitario, 2010	36,713	611,631	95.8	---
Viviendas particulares que disponen de computadora, 2010	9,196	134,561	24.0	---
Viviendas particulares que disponen de lavadora, 2010	21,092	319,965	55.1	---
Viviendas particulares que disponen de refrigerador, 2010	29,541	474,875	77.1	---
Viviendas particulares que disponen de televisión, 2010	35,701	582,739	93.2	---
Promedio de ocupantes por vivienda particular, 2010	4.0	4.0	---	---

FUENTE: Elaboración propia con datos de INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010



DATOS SOCIOECONÓMICOS, 2010		
DESCRIPCIÓN	TULANCINGO	%
Población total, 2010	151,584	---
Población total hombres, 2010	71,287	47.0
Población total mujeres, 2010	80,297	53.0
Colonias	142	---
Localidades		---
Ejidos	15	---
Energía Eléctrica		
Subestación Eléctrica Tulancingo	90 *MVA	----
Nueva Subestación Eléctrica Tulancingo	60 *MVA	----
Pozos de Agua regulados por la CAAMT	21	----
Unidades Económicas (negocios, Micro, pequeña, mediana y grande empresa)	9,118	---
Población Económicamente Activa (PEA)	64,931	42.8
Población Económicamente Inactiva (PEI)	86,653	57.2
PEA Sector Agropecuario	---	6.0
PEA Sector Industrial	---	32.0
PEA Sector Servicios	---	62.0

*MVA: Millones de Volt-Amper

Fuente: elaboración Propia con datos de INEGI, 2010 CONAPO, 2008



Entidad Federativa: Hidalgo
Municipio: Tulancingo de Bravo

Distribución de la población por condición de actividad económica según sexo, 2010

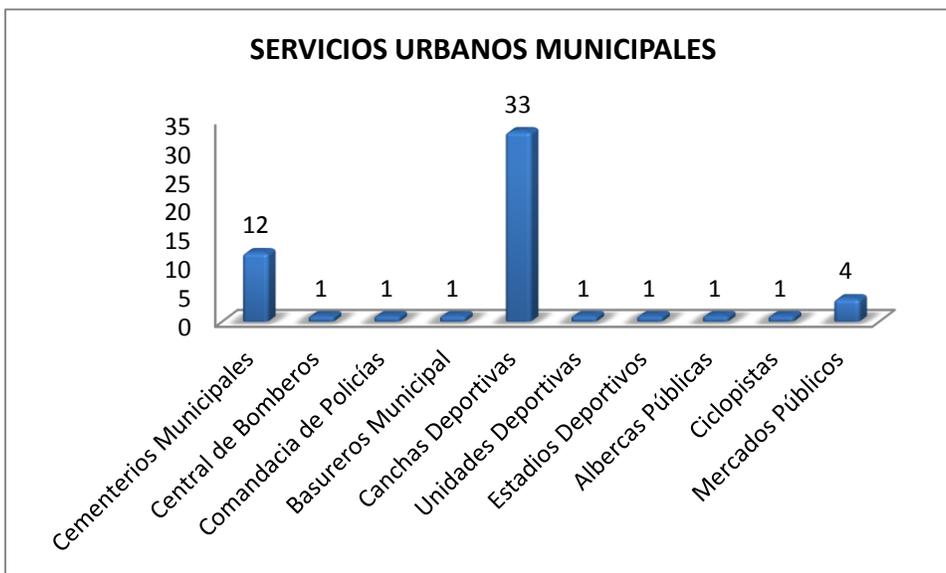
Indicadores de participación económica	Total	Hombres	Mujeres	%	
				Hombres	Mujeres
Población económicamente activa (PEA) ⁽¹⁾	64,931	39,755	25,176	61.23	38.77
Ocupada	62,089	37,728	24,361	60.76	39.24
Desocupada	2,842	2,027	815	71.32	28.68
Población no económicamente activa ⁽²⁾	48,818	12,231	36,587	25.05	74.95

Fuente: SNIM (Sistema Nacional de Información Municipal)



SERVICIOS URBANOS MUNICIPALES 2010	Unidades	Pob. Atendida
Cementerios Municipales	12	120,045
Central de Bomberos	1	120,045
Comandancia de Policías	1	120,045
Basureros Municipal	1	120,045
Canchas Deportivas	33	44,800
Unidades Deportivas	1	120,045
Estadios Deportivos	1	120,045
Albercas Públicas	1	1,000
Ciclopistas	1	120,045
Mercados Públicos	4	120,045

FUENTE: Elaboración propia con datos de INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010





INEGI. CENSOS ECONÓMICOS 2009. RESULTADOS DEFINITIVOS TULANCINGO HGO		
Código	UNIDADES ECONÓMICAS	PERSONAL OCUPADO TOTAL
11 AGRICULTURA, CRÍA Y EXPLOTACIÓN DE ANIMALES, APROVECHAMIENTO FORESTAL, PESCA Y CAZA (SÓLO PESCA, ACUICULTURA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS Y FORESTALES)	--	37
21 MINERÍA	--	29
22 GENERACIÓN, TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA, SUMINISTRO DE AGUA Y DE GAS POR DUCTOS AL CONSUMIDOR FINAL	--	175
23 CONSTRUCCIÓN	24	356
31 -33 INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	707	5029
43 COMERCIO AL POR MAYOR	287	1758
46 COMERCIO AL POR MENOR	3716	10306
48 -49 TRANSPORTES, CORREOS Y ALMACENAMIENTO	35	556
51 INFORMACIÓN EN MEDIOS MASIVOS	28	168
52 SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	42	164
53 SERVICIOS INMOBILIARIOS Y DE ALQUILER DE BIENES MUEBLES E INTANGIBLES	132	427
54 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	206	644
56 SERVICIOS DE APOYO A LOS NEGOCIOS Y MANEJO DE DESECHOS Y SERVICIOS DE REMEDIACIÓN	166	1107
61 SERVICIOS EDUCATIVOS	108	1530
62 SERVICIOS DE SALUD Y DE ASISTENCIA SOCIAL	338	1111
71 SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO CULTURALES Y DEPORTIVOS, Y OTROS SERVICIOS RECREATIVOS	78	249
72 SERVICIOS DE ALOJAMIENTO TEMPORAL Y DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS Y BEBIDAS	617	2276
81 OTROS SERVICIOS EXCEPTO ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	1187	2626
	7678	28548



INEGI. CENSOS ECONÓMICOS 2009. RESULTADOS DEFINITIVOS TULANCINGO HGO		
Código	UNIDADES ECONÓMICAS	PRODUCCIÓN BRUTA TOTAL (MILES DE PESOS)
11 AGRICULTURA, CRÍA Y EXPLOTACIÓN DE ANIMALES, APROVECHAMIENTO FORESTAL, PESCA Y CAZA (SÓLO PESCA, ACUICULTURA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS Y FORESTALES)	--	740
21 MINERÍA	--	7390
22 GENERACIÓN, TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA, SUMINISTRO DE AGUA Y DE GAS POR DUCTOS AL CONSUMIDOR FINAL	--	27099
23 CONSTRUCCIÓN	24	204964
31 -33 INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	707	1667051
43 COMERCIO AL POR MAYOR	287	556118
46 COMERCIO AL POR MENOR	3716	1069840
48 -49 TRANSPORTES, CORREOS Y ALMACENAMIENTO	35	205007
51 INFORMACIÓN EN MEDIOS MASIVOS	28	85170
52 SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	52	33141
53 SERVICIOS INMOBILIARIOS Y DE ALQUILER DE BIENES MUEBLES E INTANGIBLES	132	67861
54 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	206	62586
56 SERVICIOS DE APOYO A LOS NEGOCIOS Y MANEJO DE DESECHOS Y SERVICIOS DE REMEDIACIÓN	166	68139
61 SERVICIOS EDUCATIVOS	108	115038



NÚMERO Y SUPERFICIE TOTAL DE UNIDADES DE PRODUCCIÓN SEGÚN DESARROLLEN O NO ACTIVIDAD AGROPECUARIA O FORESTAL						
CENSO AGROPECUARIO INEGI 2007						
ENTIDAD Y MUNICIPIO	UNIDADES DE PRODUCCIÓN ^a	SUPERFICIE	CON ACTIVIDAD AGROPECUARIA O FORESTAL		SIN ACTIVIDAD AGROPECUARIA O FORESTAL	
		TOTAL	TOTAL	SUPERFICIE	TOTAL	SUPERFICIE
	(Hectáreas)	(Hectáreas)	(Hectáreas)	(Hectáreas)	(Hectáreas)	(Hectáreas)
HIDALGO	298 309	1 147 601.24	205 774	738 965.22	92 535	408 636.02
TULANCINGO DE BRAVO	4 350	15 653.63	2 658	10 135.73	1 692	5 517.89

EXISTENCIAS TOTALES DE TRACTORES DESTINADOS A LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA O FORESTAL					
SEGÚN AÑOS DE USO Y CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO					
CENSO AGROPECUARIO INEGI 2007					
ENTIDAD Y MUNICIPIO	EXISTENCIAS TOTALES DE TRACTORES ^a	AÑOS DE USO ^b		EN FUNCIONAMIENTO ^b	
		HASTA 5	MÁS DE 5	UNIDADES DE	TRACTORES
				PRODUCCIÓN ^c	
HIDALGO	5 363	1 311	4 039	4 322	5 202
TULANCINGO	147	31	115	105	141



Tabla 1 Componentes del Índice de Competitividad Municipal.

Económica	Social	Global	Ambiental
<i>Instituciones y administraciones locales</i>	Población total	Integración a mercados	Recursos naturales
Longitud de carreteras	Características demográficas	Exportaciones industriales	Superficie agrícola
Aeropuertos	Tasa de crecimiento poblacional	Exportaciones agropecuarias	Superficie Forestal
Universidades y centros de investigación	Índice de marginación	Exportaciones de servicios	Longitud de costa
Sucursales bancarias	Estructuración social		
Camas de hospital disponibles	Asegurados permanentes al IMSS	Redes de intercambio y promoción	Equipamiento e infraestructura
<i>Políticas</i>	Tasa de desocupación abierta	Inversión extranjera directa	Patrimonio histórico y arquitectónico
Capacidad financiera	Numero de delitos		Denuncias ambientales
Dependencia financiera	Control de tecnologías		
Deuda publica	Alumnos en educación superior		
Inversión per cápita	Capacidad de investigación y desarrollo		
<i>Crédito y Ahorro</i>	Académicos con maestría en universidades		
Densidad del capital	Académicos con doctorado		
Ingreso percapita			
Ingreso promedio de las familias			
Depósitos bancarios per cápita			
<i>Finanzas públicas y privadas</i>			
\$/hab. de participación federal			
Sueldo promedio por personal ocupado			
<i>Concentración geográfica y estructuración</i>			
Servicios públicos en la vivienda			
<i>Tamaño</i>			
Tiendas de autoservicio			
Líneas telefónicas			
<i>Sectores</i>			
PEA en sector primario			
PEA en sector secundario			
PEA en sector terciario			
Producción bruta total per cápita			



AGROPECUARIO Y APROVECHAMIENTO FORESTAL, 2009.		
(Hectáreas)		
DESCRIPCIÓN	TULANCINGO	HIDALGO
Volumen de la producción de alfalfa verde	63015	5,090,576
Volumen de la producción de avena forrajera	19534	225,659
Volumen de la producción de frijol	9	24,583
Volumen de la producción de maíz grano	5141	513,060
Volumen de la producción de pastos	205745	939,693
Volumen de la producción de tomate rojo	352	11,002
Volumen de la producción de tomate verde	702	12,065
Volumen de la producción de carne en canal de bovino	848	34,693
Volumen de la producción de carne en canal de porcino	223	15,832
Volumen de la producción de carne en canal de ovino	73	6,860
Volumen de la producción de carne en canal de caprino	7	1,354
Volumen de la producción de carne en canal de gallináceas	321	69,971
Volumen de la producción de carne en canal de guajolotes	7	937
Volumen de la producción de leche de bovino	17084	439,361
Volumen de la producción de huevo para plato	283	4,150
Volumen de la producción de miel	7	839
Volumen de la producción forestal maderable	990	148,507
Volumen de la producción forestal maderable de coníferas	990	114,502



EDUCACIÓN Y CULTURA, 2009		
DESCRIPCIÓN	TULANCINGO	HIDALGO
Población de 6 y más años, 2010	132168	2,335,406
Población de 5 y más años con primaria, 2010	47474	877,338
Población de 18 años y más con nivel profesional, 2010	15383	226,562
Población de 18 años y más con posgrado, 2010	833	13,224
Alumnos egresados en preescolar	3479	55,941
Alumnos egresados en primaria	3061	53,697
Alumnos egresados en secundaria	3066	50,539
Alumnos egresados en profesional técnico	33	155
Alumnos egresados en bachillerato	1750	22,495
Total de escuelas en educación básica y media superior	280	8,005
Escuelas en preescolar	110	3,288
Escuelas en primaria	109	3,237
Escuelas en secundaria	39	1,171
Escuelas en profesional técnico	1	6
Escuelas en bachillerato	21	303
Personal docente en preescolar	298	5,924
Personal docente en primaria	790	16,234
Personal docente en secundaria	544	9,114
Personal docente en profesional técnico	18	97
Personal docente en bachillerato	537	6,163
Alumnos egresados en primaria indígena	202	6,506
Escuelas en primaria indígena	11	608
Personal docente en primaria indígena	63	2,364
Escuelas en formación para el trabajo	13	126
Personal docente en formación para el trabajo	73	1,559
Personal docente en Centros de Desarrollo Infantil	29	694
Personal docente en educación especial	28	343
Bibliotecas en educación básica, media y superior de la modalidad	30	1,008
Bibliotecas públicas	No disponible	No disponible



Presupuesto del Municipio de Tulancingo de Bravo, Hgo.

FUENTE	2009	2010	2011	2012
FISM	\$29,945,553.00	\$31,540,996.00	\$35,043,360.00	\$21,799,307.00
FORTAMUNDF	\$51,109,926.00	\$52,848,040.00	\$62,324,715.00	\$68,326,077.00
PARTICIPACIONES	\$66,900,136.00	\$59,882,850.00	\$70,896,450.00	\$74,599,176.00
TOTAL	\$147,955,615.00	\$144,271,886.00	\$168,264,525.00	\$164,724,560.00

Tendencia del Presupuesto del Municipio de Tulancingo de Bravo, Hgo.

